



VIERNES 16 DE SETIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 182  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

SAN FRANCISCO - Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec.N° 4 San Fco, AUTOS: EXPTE. 1133183 "NEXO EMPRENDIMIENTO S.A. c/ MORALES Nancy del Valle – EJECUTIVO" Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará el 20-09-2016, a las 10hs., en la Sala de Remates de Tribunales, sita en calle D. Agodino 52, la totalidad del bien, que se compone por los derechos y acciones (50%) que le corresponden a la demandada Sra. Nancy del Valle Morales y los derechos y acciones (50%) que le corresponden al Sr. José Alberto Guerra, sobre el automotor embargado en los autos caratulados "1133150 - NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. C/ GUERRA, JOSE ALBERTO - EJECUTIVO" El bien automotor a subastar es Marca FORD, tipo PICKUP, modelo RANGER D/C 4X2 XLPlus 3.0 D, motor INTERNATIONAL N° D56301298, chasis FORD N° 8AFDR12P1BJ347527, DOMINIO IYP 907, propiedad de la Sra. Nancy del Valle Morales (50%) y del Sr. José Alberto Guerra (50%) CONDICIONES DE VENTA: Sin base, dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el veinte por ciento (20%) de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley al martillero y el cuatro por ciento (4%) dispuesto por Ley 9505 para el Fondo de Prevención para Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse la misma. Postura mínima \$ 3.000, estando a su cargo los gastos de depósito posteriores a la fecha de subasta. Compra en comisión Art. 586 C.P.C.C y Acuerdo Reglamentario 1233 del 16/9/14. La entrega del bien se efectuará previa integración del precio y constancia de presentación transferencia en Registro de la Propiedad INFORMES Mart. Fernando Panero, Las Malvinas N° 1298. T.E. 03564-15661055. Oficina, 14 de septiembre de 2016.- Fdo. Dra. María Cristina Pignatta –SECRETARIA

3 días - N° 70177 - \$ 1896,18 - 20/09/2016 - BOE

Por Orden de la Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. Y Fam de Huinca Renanco, Sec. Dra. Nora Cravero en autos: "ZACCARI, Emma Asunta – quiebra indirecta," exp. 585507 la Martillera Ale-

jandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 22/09/2016 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en calle Cordoba n° 14 de Huinca Renanco, rematará un inmueble sito en calle Rivadavia n° 57 de Villa Huidobro, inscripto en la matrícula 512.183 de propiedad de Emma Asunta Zaccari, y que se describe. Lote de terreno desig. Como lote B parte del solar 871 ubicada en Villa Huidobro, Ped. Jaqueles Depto. Gral. Roca, mide 9,08 mts. de norte a sud, y 11,81 mts. de este a oeste, sup. 107,23 m2, linda: Sur con calle Rivadavia, Oeste, con propiedad de Ramón Jorge Martínez, Norte, y Este, con lote A, del mismo plano y según constatación se trata de un local comercial de 12 mts. de fte. Por 9 mts. de fdo., con 3 puertas dobles de acceso, y dos vidrieras. ESTADO. Desocupado. CONDICIONES. Sin base, dinero de contado, y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo el comprador abonar acto de subasta el 20% con mas la comisión del martillero, mas 4% Ley 9505 (mod. Dec.480/14) e imp. Correspondientes, Postura mínima. \$ 1.000. Saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica, que si excediera los 30 días devengara un interés equivalente a la tasa pasiva del B.C.R.A. con mas el 2% mensual, salvo oportuna consignación. Cuenta judicial 330/30239708. CBU 0200330451000030239788 (Art. 586 CPCC). Compra en comisión: solicitar formulario en juzgado, donde deberá constar los datos personales del postor y del comitente y sit. Tributaria, y no debe estar inhibido, con carácter de declaración jurada. EXHIBICION dia 21/09/2016 de 17 a 18 hs- Martillero: cel. 0358- 154025587. H. Renanco, 09/09/ 2016. Fdo. Dra. Nora Graciela Cravero -Secretaria-

5 días - N° 69940 - \$ 2792,50 - 22/09/2016 - BOE

O. Juez 37° C.C. autos "CHARRA CARLOS ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-CUERPO DE EJECUCION DE HONORARIOS DEL Dr. MARIO MANGIANTE - Expte. N°2313386/36," Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D. Quiros 651 "6F" Remat. 19/09/2016, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 sub-suelo-Cba, Automotor marca MERCEDES BENZ, MODELO C250 CGI BLUE EFFICIENCY, tipo SEDAN 4 PTAS., modelo año 2010, motor marca

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de herederos .....	Pag. 7
Citaciones .....	Pag. 13
Usucapiones .....	Pag. 22

MERCEDES BENZ N°27186030060768, chasis marca MERCEDES BENZ N°WDDGF4H-B7BF493417, Dominio JDR-677, en el estado visto. Sin Base, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., mas 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Post.minima: \$5.000. Compra en com. Art.23 AR del TSN N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: Pedro Goyena 945. TE.0351-155517031. Of.14 /09/2016. Fdo. Dra. Martínez de Zanotti - Secretaria.-

3 días - N° 70099 - \$ 986,82 - 19/09/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. y 1° y 2° Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:" MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO C/ LECCLERC ESPERANZA (22102); C/ MARTINEZ ELBA DEL VALLE (14236); C/ MILLAN PEDRO JUAN Y OTRO (22038); C/ CADENAZZI OSCAR ARMANDO (720321); C/ SOSA JORGE OMAR (18210); C/ OLIVARES LUIS FENANDO BENITO (35377); Pres. Mult. Fiscal," Mario Maluf M.P. 01-1345 rematará el 16/09/2016 a las 09:15hs.; 09:30hs.; 09:45hs; 10:15hs., 10:30hs.; y 10:45hs., en sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río III Cba. los sig. Lotes de terrenos ubicados en Pdnia. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Cba. a saber: 1°) Insc. M° 966081 (12), que es parte de la estancia Yacanto, se desig. como lote 24 de la Mza. 34, Sección 1°, Sup. 300 m2; 2°) Insc. M° 184676 (12), Ubicado en Yacanto 1° Sección, desig. Lote 12, Mza 34, Sup. 300 m2; 3°) Insc. M° 920301 (12); sito en Estancia Yacanto, desig. como lote 26 de la Mza 11, 1° Sección, sup. 300 m2; 4°) Insc. M° 940521 (12), Ubicado en "el divisadero", que fue parte de la estancia Yacanto, desig. Lote 6 mza 7, 2° sección ampliación, sup. 300m2; 5°) Insc. M° 1165815 (12), Ubicado en Yacanto 1° Sección, desig. Lote 02 Mza 29,

sup. 310 m2; 6ª) Insc. M° 1406794 (12), ubicado en Villa Yacanto, desig. Lotes 11 y 12, Mza 63, Sección "D", sup. 300 m2 cada lote. Todos Baldíos desocupados; Condiciones: Bases 1ª) \$ 288,00; 2ª) \$ 288,00; 3ª) \$ 288,00, 4ª) \$ 144,00; 5ª) \$ 288,00; 6ª) \$ 288,00; Posturas mínimas (\$1.000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a las ctas. judiciales: 1) 31115003, CBU 02003748510000 31115038, 2); 31114703 CBU 0200374851000031114738; 3ª) 31115100, CBU 0200374851000031115106, 4ª) 31124706, CBU 0200374851000031124760; 5ª) 31124803, CBU 0200374851000031124838; 6ª) 31124900, CBU 0200374 851000031124906, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dras. Romina Soledad Sanchez Torassa - Mariana Andrea Pavón - JUEZ Dra. Jesica Borghi Pons - PROSECRETARIA LETRADA. Río Tercero, Cba. 22 de Agosto de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días

3 días - N° 67025 - \$ 1943,88 - 16/09/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/ BRICARD JOSEPH JEAN CLAUDE- Pres. Mult. Fiscal (30882); Mario Maluf M.P. 01-1345 rematará el 16/09/2016 a las 10:00hs.; en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río III Cba. El sig. Lote de terreno: ubicado en Valle El Dorado. Pdnia Monsalvo, Dpto, Calamuchita, Cba., desig. como lote 02 Mza 32, sup. 595,6500 mts2. Obs. Formales Catastro "medidas al SO 37,39 m" y en un inf. posterior agrega "sup.595,6500m lote 2 parcela 2. La descripción coincide con el plano F 442 a la

vista" Baldío desocupado; Condiciones: Base \$ 3.454,00; Posturas mínimas \$1.000 mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a la cta. Judicial 31114800, CBU 0200374851000031114806, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavon - JUEZA, Dra. Jesica Borghi Pons - PROSECRETARIA LETRADA. Río Tercero Cba., 22 de agosto de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Bole-  
tín Oficial.-

3 días - N° 67028 - \$ 1242,84 - 16/09/2016 - BOE

O/Juez 1º Inst. 1º Nom. CCC.yF. Bell Ville(C-ba.),Ofic. Unica ejec. Fisc. autos "MUNICIP. ALTO ALEGRE C/ KAMPER REINATO G.- EJEC. FISC." (2171074) Mart.Martha Barbero (M.P. 01-1152) rematará 20 Setiembre 2016, 10hs. Juzg. Paz Alto Alegre; lote de terreno desig, con N° DIEZ Y SEIS MZA. N° TREINTA ubic. al N. de la Est. Alto Alegre, del Fec. Nac. Gral. Bart. Mitre. Sup. 504 mts². Dominio consta a nombre de Reinato Gomelcindo Kamper, Mat. 1190897. Desocupado. Post. Min.: \$ 200 Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis.ley Mart. más IVA de corresp. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. Del 2% mensual no acum. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta,bajo aperc. adjud. comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes:constan en autos. Infor-

mes: Martillero: Bvar. Ascasubi 522 – Bell Ville. Te. 03537-425927 Cel. 03537-15592414. Dra. María Soledad Arduoso. Ofic., 01 de Setiembre de 2016.

3 días - N° 68305 - \$ 706,71 - 20/09/2016 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 16/09/2016 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1)Fiat, Furgoneta, Fiorino Qubo 1.4 8V active, año 2013 con GNC, dominio MTV698. 2)Fiat, Furgoneta, Fiorino Fire 1242 MPI 8V, año 2010, dominio JFP747. 3)Fiat, Furgoneta, Fiorino Fire 1242 MPI 8V, año 2014, dominio OHO151. 4)Volkswagen, Sedan 5 puertas, Fox 1.6 MSI, año 2015, dominio OOG271. 5)Chevrolet, Sedan 4 puertas, Classic 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N con GNC, año 2015, dominio OTK385. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$500. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día viernes 16 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas. Exhibiciones El día jueves 15 de mayo de 15 a 18 horas. Lote 1) en calle Rimini Nro. 466, Bº Ampliación Kennedy. Lotes 2) a 5) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes Lote 1) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3º piso, Oficina "A"; Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuilleade@gmail.com. Lotes 2) a 5) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6º Piso, Oficina "F"; Tel: 0351-

155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar. Córdoba, 16 de septiembre de 2016.

1 día - N° 68388 - \$ 528,82 - 16/09/2016 - BOE

Remate: Orden Juzg. C. y C. 6ta Nom. Río Cuarto, a cargo Dra. María G. Aramburu, Sec. N° 12; autos caratulados: "CATEDRAL S.R.L. – HOMOLOGACION" Expte N° 1504130. Mart. Manuel F. Cendoya, M.P. 01-2465 dom. Alberdi 1086, el 16/09/2016, o primer día hábil sig. si resultara inhábil; 11:00 hs, en Alvear N°196, R. Cuarto. Rematará: Automotor Peugeot, Sedan 3 ptas, mod CL-206 XS 1.6 3 P, motor Peugeot, Dominio GXI 811, mod. año 2008. BASE \$43.970,94. Incremento post: \$500. El comprador deberá abonar acto subasta total monto, con mas com. Martillero, dinero cdo efectivo, 4% del precio fondo violencia familiar (art. 24 Ley 9505, alícu. mod. Dec 480/14). Resutará a cargo comprador trámites y gastos inscripción, deberá constituir domicilio en radio legal 30 cuadras del Trib. Posesión automotor, al efectivizarse transferencia a favor adquirente y acreditada en la causa. Comprador en comisión, deberá indicar en acto subasta nombre y domicilio comitente, quien deberá ratificar compra y contituir dom. término 5 días desde remate, bajo apercibimiento adjudicar comisionista. Fdo: Dra. Martínez de Alonso, Mariana – JUEZ. Dra. Marina B. Torassi – Pro Secretaria.-----

3 días - N° 68703 - \$ 670,14 - 16/09/2016 - BOE

Orden Juzg. Prim. Inst. Seg. Nom.C.C.C. Bell Ville (Sec. 3), autos "ESPAÑON Graciela Andrea c/ SARETTI Adrián Nicolás – Ordinario" exp. 715612, Mart. Cristián F. GALLO, MP. 01-986, rematará 16/09/2016, 10:30 hs., Sala Remates Coleg. Martilleros (Entre Ríos 425 Bell Ville): Derechos y acciones equiv. al 50% sobre Fracción de terreno, ubic. Bell Ville, Dpto. Unión (Cba.), con superficie de 236,32m2. Ubic. en calle Constitución 399 esq. N.E. Bell Ville. Dominio inscripto Matrícula N° 381.030, a nombre de Adrián Nicolás Saretti (50%). ESTADO: Edificado y con ocupantes. Mejoras: 3 dorm., living-comedor, cocina, baño, lavadero, quincho-garage, hab. y baño. BASE: \$ 214.461 (50% B.I.). CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart.e impuestos que por ley correspondan, el resto al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC., Incremento postura 1% base. Por cpra. comisión manifestar momento de la subasta nombre, dni. y domic. comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. domic. tér. 5 días, bajo apercib. adj. al comisionado, debiendo cumplimentarse con el Formulario para compra en comisión (Ac.Reg. N° 1233-

16/09/14 del TSJ). Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig señalado, mismo lugar y hora. Revisar previa autorización Martillero. Informes al Mart. Cristián Fabián GALLO – Int. Viqueira 43-Bell Ville (03537-411670-15443047). FDO: Dra. Gisela Sabrina Tironi-ProSecretaria. OFICINA, 29 de Agosto de 2016.-

3 días - N° 68732 - \$ 955,11 - 16/09/2016 - BOE

O.Juez C.C.C.Flíá, Of.Ejec.Fiscales, Cosquín en autos Municipalidad de La Falda c/ Anticaglia Héctor Isidro y otros (Expte.104634) Lte 1, Mz S/Datos, Sup 285,24m2, Mat.1501254, Base \$10000; c/ Vargas Carlos y otro (Expte.75256) Lte Letra "D", Mz S/Datos, Sup 165,54m2, Mat.1215904, Base \$42956 y c/ Basualdo Ignacio José (Expte.92325) Lte y Mz S/Datos, Sup 104,94m2, Mat.1309587, Base \$21000 – Todos Ej. Fiscales, Mart. Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 16/09/16 a partir 10hs o primer día hábil siguiente en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín), los lotes mencionados (punto 1 y 2) son baldíos, libre de personas el 1 y ocupado el 2 al igual que el edificado (Punto 3), descriptos en su expte, no haciéndolo aquí por su extensión, todos ubic.La Falda, Ped.San Antonio, Dpto. Punilla. Dominio a nombre de los ddos. Zonas cuentan con servicios no así los inmuebles. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. con más un int.mens. 2,5% por mora imputable al comprador. Post Min: \$1000 (1) \$2000 (2/3). Comisionista: Acuerdo Reglam N°1233 "A" 2014. Títulos y Grav: const.de autos. Se notifica por este medio a los ddos, rebeldes, a sus eventuales herederos y a los posibles adquirentes que no se aceptaran cesión de derechos y acciones por ningún concepto. Info y exhibición al Mart. (03548) 15633498; Fdo:Dra.González-Secretaria. Of.08/09/16

3 días - N° 69285 - \$ 881,28 - 16/09/2016 - BOE

EDICTO: El 28/09/16 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D.Quiros 559 2° "D" Cba., rematará en forma individual, est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: BORA 2.0/2008, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN; MOTOR N° CBP069190, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 3VWSB-

49M78M672188, Dominio HLF 126 del Sr. ALMADA LUNA, LEONARDO DANIEL D.N.I. 35.529.910 – Sec. "ICBC C/ ALMADA LUNA, LEONARDO DANIEL – SEC. PREN. (Expte. 2885184/36)" Juz. 2° Nom CC Cba. 2) Un Automotor MARCA: SUZUKI, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FUN 1.4; MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° F10005277, CHASIS MARCA: SUZUKI, CHASIS N° 9BGRS-48J06G180055, DOMINIO FVF 529 del Sr. GONZALO GABRIEL HEREDIA, D.N.I. 33.734.2470– SEC. "ICBC C/ GONZALO GABRIEL HEREDIA – SEC. PREN. (EXPTE. 2866845/36)" Juz. 24° Nom CC Cba. 3) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: RURAL 5 PTAS, MODELO: PALIO WEEKEND ELX 1.4, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 178F50387666385, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 9BD17319K84212988, Dominio GQC 932, del Sr. ALVAREZ, PABLO MARTIN D.N.I. 23.821.707 – Sec. "ICBC C/ ALVAREZ, PABLO MARTIN – SEC. PREN. (Expte. 2885185)" Juz. 2° Nom CC Cba. 4) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 4 PTAS, MODELO: BORA TDI, MARCA MOTOR: VOLKSWAGEN, N° DE MOTOR: AXR328823, MARCA DE CHASIS: VOLKSWAGEN, N° DE CHASIS: 3VWSW-49M6AM019961, DOMINIO: IRY 383, de la Sra. SANCHEZ CECILIA INES D.N.I.: 33.303.403. Sec. "ICBC C/ SANCHEZ CECILIA INES – SEC. PREN. (Expte 2670765/36) - Juz. 31° Nom CC Cba. 5) MARCA: NISSAN, TIPO: PICK UP CABINA DOBLE, MODELO: FRONTIER NP300, MOTOR MARCA: NISSAN, MOTOR N° YD25396370T, CHASIS MARCA: NISSAN, CHASIS N° 3N6PD23T5DK062395, Dominio MNG 209, del Sr. PANICHELLI RODOLFO ANTONIO D.N.I. 14.707.201– Sec. "ICBC C/ PANICHELLI RODOLFO ANTONIO – SEC. PREN. (Expte 2866846/36) - Juz. 24° Nom CC Cba. 6) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: UNO 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 327A0553903733, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 9BD195354C0308414, Dominio LQC 186, de la Sra. BUSTOS ALEJANDRA SILVANA D.N.I. 26.974.500 – Sec. "ICBC C/ BUSTOS ALEJANDRA SILVANA – SEC. PREN. (Expte 2861530/36) - Juz. 2° Nom CC Cba. 7) Un automotor MARCA: RENAULT, TIPO: SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: CLIO MIO 3P CONFORT AÑO 2015, MOTOR MARCA: RENAULT; MOTOR N° D4FG728Q199768, CHASIS MARCA: RENAULT, CHASIS N° 8A1CB2U01FL681217, Dominio OUB 717 del Sr. VELEZ, NESTOR HORACIO D.N.I.31.126.885 – Sec. "ICBC C/ VELEZ, NESTOR HORACIO – SEC. PREN. (Expte. C-068036/16)" Juz. CC N° 3 Sec. N° 5 – JUJUY.



8) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: RURAL 5 PUERTAS, MODELO: ECOSPORT 1.6L 4X2 XL PLUS, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° CDJC88907419, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZE10N588907419, Dominio GYJ 617 del Sr. CHICO EDMUNDO HORACIO D.N.I. 10.221.517 – Sec. "ICBC C/ CHICO EDMUNDO HORACIO – SEC. PREN. (Expte. 3670/16)" Juz. CDL 3° NOM. – TUCUMAN. 9) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: BORA 2.0, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN; MOTOR N° CBP516856, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 3VWSB49M2EM010305, Dominio NQZ 239 del Sr. MENDIETA ALFONSO D.N.I. 7.379.765 – Sec. "ICBC C MENDIETA ALFONSO – SEC. PREN. (Expte. C-068033/16)" Juz. CC N° 7 – JUJUY. 10) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PUNTO ATTRACTIVE 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 310A20110613254, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 9BD118382C1184649, Dominio LEQ 425 del Sr. BRANDAN GERARDO RAFAEL D.N.I. 27.123.805 – Sec. "ICBC C/BRANDAN GERARDO RAFAEL – SEC. PREN. (Expte. D-015575/2016)" Juz. CC N° 8 SEC N° 16 – JUJUY. 11) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: SIENA ELX 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 178F50387320770, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 9BD17218K73283831, Dominio GAH 352 del Sr. SANCHEZ GUILLERMO MATIAS D.N.I. 33.657.262 – Sec. "ICBC C/SANCHEZ, GUILLERMO MATIAS – SEC. PREN. (Expte. 771/16)" Juz. CDL 9° NOM – TUCUMAN. 12) Un automotor MARCA: RENAULT, TIPO: FURGON, MODELO: KANGOO CONFORT 1.5 DCICDAADA, MOTOR MARCA: RENAULT; MOTOR N° K9KA700DI170258, CHASIS MARCA: RENAULT, CHASIS N° 8A1FCG715AL255535, Dominio IPB 790 del SR. GUSTAVO IDELFONSO COSTAS D.N.I. 14.039.631 – Sec. "ICBC C/ GUSTAVO IDELFONSO COSTAS – SEC. PREN. (Expte. C-071.421/16)" Juz. CC 4° SEC. 7° - JUJUY. 13) Un automotor MARCA: RENAULT, TIPO: SEDAN 4 PTAS, MODELO: LOGAN 1.6 16V CONFORT, MOTOR MARCA: RENAULT; MOTOR N° K4MA690Q024397, CHASIS MARCA: RENAULT, CHASIS N° 93YLSR1LH8J988563, Dominio HBH 055 del SR. MOISES EZEQUIEL ROMERO D.N.I. 25.225.839 – Sec. "ICBC C/ MOISES EZEQUIEL ROMERO – SEC. PREN. (Expte. 1010216000006944-I-2016)" Cám.1° - LA RIOJA. - COND.: Venta en forma individual, estado visto que se encuentran, c/ base capital prendario ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. efectivo, en pesos, al mej.postor, más comisión Martillero

(10%) más Iva s/comisión. Post.Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com.Martillero (10%) más Iva, Imp.Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), gastos verificación. Saldo dentro 48hs hábiles bancarias sig.al remate, mediante depósito en INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos Aires N° 35 Córdoba en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/necesidad notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo aperceb. considerar por rescindida operación c/pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art.90 Ley 7191, Imp. Ley 9505, gastos verif., deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, trámites costos/gestión p/levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia.de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante RNPA. El certificado p/ inscrip. respectiva será extendido por INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuficiencia documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los R.N.P.A. y demás organismos. No se hará entrega tarjeta verde ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dispondrá 90 días hábiles jud. p/cancelación medidas cautelares posteriores a subasta, y a contar desde traba de la misma. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.). Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/remanente del producido en remate, a fin que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo aperceb. liberar fondos. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) se reserva derecho a su sola opción retirar cualq. unidad de la subasta s/ necesidad aviso previo. No procede compra en

comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf. dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo N° 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos plazos, exime a INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post.al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 30 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministralo N° 1942 B° Alem Cba., 26 y 27 de setiembre de 15 a 18 hs. El Banco se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/ excepción. No se permite uso Tel.Cel. y/o móvil. Informes: 0351-4113553 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 70039 - \$ 2603 - 16/09/2016 - BOE

Edicto: O/Juzgado Federal N°2 de Cba, Sec. Fiscal, en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ BORGOGNO, CARLOS ALBERTO Y CORRIAS DE TEDESCO ROSANA SOC. DE HECHO - EJECUCION FISCAL – Expte. N°5630/2013", Mart. Jud. Magín L. Jover, M.P. 01-885, rematará el 20/09/2016 a las 11:00hs., de resultar inhábil el primer día hábil posterior, en Av. Concepción Arenal n°690 esq. W. Paunero, 6° piso, Secretaría Fiscal; el siguiente bien de propiedad del demandado, Automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL GL, Año 1995, Dominio AJF669 (con equipo de G.N.C.); en el estado visto que se encuentra; Sin base. Dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el comprador el 100% del precio con más comisión del martillero (10%). El comprador deberá acreditar su condición frente al I.V.A. con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, compradores en comisión art. 571 CPCN. Revisar: Av Velez Sarsfield n°6500 (detrás del playón de YPF) los días 16 y 19 de septiembre de 15 a 17 hs. Inf. Mart. T.E. 0351-155223302. Córdoba 13 de septiembre de 2016. Secretaria: Dra. Mayoraz Nores. Maria Isabel. Fdo.: Dr. Hilal Juan Armando, Agente Fiscal de A.F.I.P.-

2 días - N° 70060 - \$ 808,36 - 16/09/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "VAVRIK, JAVIER MAXIMILIANO- QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 2873852/36), se hace saber que por Sentencia N° 292 de fecha 07/09/2016 se

resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Javier Maximiliano Vavrik D.N.I. 25.080.701, C.U.I.L. N° 20-25080701-6, con domicilio real en calle Luis Novillo Martínez n° 880, Barrio Residencial Vélez Sarsfield de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 27/10/2016. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 17/02/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.” Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Marcelo Omar Vera Mat. 10.11842.1, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. Gral Paz 108 2do. piso, Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 15 /9/2016.-

5 días - N° 70224 - \$ 2767,90 - 22/09/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. C. y C. Conc. y Soc., N° 8, autos: “AGUIRRE CARLOS JULIO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE” (Expte. 2838782/36), hace saber que por Sent. N° 291 del 07/09/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Aguirre Carlos Julio, D.N.I. 6.492.355, CUIL/CUIT N° 20-06492355-3, con domic. real en Raúl Casariego N° 4440, Bº Poeta Lugones de esta cudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q... Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercib.... Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.... Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.).... Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 04/11/2016... Establecer como fecha para el dictado de la resolución de Verificación de créditos ( art. 36 L.C.Q.) el día 03/03/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.” Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: Sindica Cra. Estela María Amé, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. General

Paz 108, 2º Piso, Córdoba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza - Prosecretaria. Of.: 15/09/2016.-

5 días - N° 70246 - \$ 2553,70 - 22/09/2016 - BOE

Juzg. 2º Nom. CCC.y F Secretaria N° 4 Hilda Mariela Ludueña en autos “SOTO DANIEL OSCAR – QUIEBRA PROPIA” (Expte. 2882547) por Sentencia N°64 del 18/08/16, se resolvió: “ I) Declarar la quiebra del Sr. Daniel Oscar Soto, D.N.I. 16.655.109, con domicilio real en Alvear 160/172 de la localidad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, en los términos del art. 288 y 289 L.C.Q. III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que en el termino de veinticuatro horas ( 24 hs) los entreguen al sindico, IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza haciéndole saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho. ( art. 88 inc 5 LCQ) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico el (01 de noviembre del corriente año) XIV) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de créditos el (14 de diciembre del corriente año). XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art.36 el (24 de febrero de 2017).XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el informe general que alude el art.39 de la LCQ el día 28 de marzo de 2017. FDO. Mariana Andrea Pavón .Jueza .Sindico, Cr. Felix Epifanio Jimenez , Mat.10-033148, domicilio en 12 de octubre 60. Río Tercero.

5 días - N° 68815 - \$ 1442,35 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. C. y C. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos “LUIS COLAUTTI E HIJOS S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - QUIEBRA INDIRECTA” (Exp.2213407/36) ha resuelto por Sentencia Nro. 51 del 07/09/2016, declarar en estado de quiebra por incumplimiento del acuerdo preventivo a LUIS COLAUTTI E HIJOS S.R.L. (C.U.I.T. Nro.30-51815938-7), inscrita en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público bajo Matrícula N° 507, Folio 1783, Tomo 8, del 25 de junio 1968, con sede social en calle Roberto Llorens N° 209, de la localidad de Lozada, Provincia de Córdoba. Asimismo, se resolvió: prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza; hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de

la misma, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico; fijar como plazo para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico, hasta el día 18/10/16 (art. 88 in fine LCQ), en los términos de los arts. 126 y 200 de la LCQ. Presentación del informe individual de créditos: hasta el 30/11/2016; informe general: hasta el 13/04/2017. La Sentencia de verificación será dictada el día 24/02/2017. Intimar a la deudora para que en el término de 48 hs. cumplimente los requisitos a que alude el art. 86 de la LCQ en lo que resulte pertinente y para que, en el plazo de 24hs, entregue al funcionario concursal los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico designado: Cr. Dante Américo Bonessi. Domicilio: Obispo Trejo y Sanabria N° 179, Primer Piso Oficina 1, Córdoba ciudad. Of. 12/09/2016

5 días - N° 69658 - \$ 3477,10 - 19/09/2016 - BOE

Se hace saber a los interesados que en autos “CORDOBA, SERGIO EMILIANO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE” (EXPTE. N°2851708/36) el síndico designado Cr. Pedro Maximiliano Conti, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Juan C. Castagnino N°2212, Local 5, Galería Precedo , Bº Cerro de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes, Miércoles y Viernes de 9:00 a 13:00 hs. Oficina, 12/09/2016. Fdo: Adriana T. Lagorio de García

5 días - N° 69684 - \$ 777,10 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 8) de la Ciudad de Cba., en autos “LAZZERO, Angel Oreste – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N°2899723/36), resolvió por Sent. N° 303 del 12/09/2016, declarar la apertura del Concurso Preventivo de Angel Oreste LAZZERO (D.N.I. N° 11.470.112) (C.U.I.T. 20-11470112-3), con domicilio real en zona rural S/N de la localidad de La Para, Pedanía Castaño, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba,. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 07/11/2016 inclusive. Informe Individual: 14/02/2017. Sentencia Verificación: 10/03/2017. Informe General: 10/04/2017. Audiencia Informativa: 28/09/2017, a las 10:00 hs. Sorteo de Síndico: 16/09/2016.- Cba., 12/09/2016.

5 días - N° 69706 - \$ 1477,30 - 19/09/2016 - BOE

El Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 26ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Teresa Lagorio de García, en autos “SAGRA

S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE N° 2873946/36), ha resuelto mediante Sentencia N° 273 de fecha 5 de septiembre de 2016 declarar la apertura del concurso preventivo de SAGRA S.A. inscripta en el Registro Público a la matrícula N° 5465 A, el 18 de abril de 2006, con domicilio en la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba y sede social en calle José P. Otero N° 2040 Barrio Cerro de las Rosas Córdoba. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 16 de noviembre de 2016. Se fija como fecha para la presentación del informe individual el día 3 de febrero del 2017, el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 23 de marzo de 2017 y el informe general el día 25 de abril de 2017. La audiencia informativa se llevara a cabo el día 6 de octubre de 2017, a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal.-

5 días - N° 69810 - \$ 1049,05 - 22/09/2016 - BOE

RIO CUARTO: Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial- Secretaría N°:3, a cargo de la Dra. BELVEDERE, Elizabeth, en autos: "DISTRIBUCION INTELIGENTE ARGENTINA SRL - QUIEBRA INDIRECTA – EXPTE. 2258261", por Sentencia N° 111, de fecha 17/08/2016, se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la firma DISTRIBUCION INTELIGENTE ARGENTINA S.R.L C.U.I.T 30-71182099-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 72, de la localidad de las Higueras, dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Ordénase la inhibición de la fallida, la anotación de la presente quiebra y de la indisponibilidad de los bienes, a cuyo fin ofíciase a los registros correspondientes, medidas que no podrán ser levantadas sin autorización del Juez de quiebra. 3) Ordenar la inmediata entrega de bienes que estuvieren en poder del fallido mencionado y/o terceros a la sindicatura. Ordenar la incautación de los bienes del fallido a cuyo fin, ofíciase. Ordenar el libramiento de oficio al Banco Central de la República Argentina para que proceda a informar sobre la existencia de cuentas corrientes, caja de ahorro, depósito y/o cualquier otro tipo de cuentas abiertas a nombre del fallido depositadas en entidades bancarias con sedes y/o sucursales en la provincia de Córdoba y, en caso de existir fondos, proceda a declarar la indisponibilidad y embargo a favor de este Tribunal y para estos autos. 4) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al quebrado, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados.

5) Ordénase la interceptación de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser depositada en este tribunal para su posterior entrega al síndico, a cuyo efecto deberá librarse oficio a las empresas telepostales. 6) Librar oficio a la Policía Federal, a la Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional, Gendarmería Nacional y Dirección Superior de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, a fin de que tomen razón de la prohibición de ausentarse del país sin autorización judicial previa de las Sras. Marta Susana Perna, D.N.I N° 5.725.744, y Paula Carolina Massimini D.N.I N° 22.561.457. Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida del ámbito del territorio nacional de los bienes del fallido. 7) Disponer la realización de los bienes, la que se llevará a cabo en la forma y con la intervención de quien determine luego de practicada la incautación por el síndico. 8) Designar a la síndico Cdora. María Graciela Manzanares, para que realice el inventario que prescribe el inciso 10° del Art. 88 de la ley 24.522, en el domicilio del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse, debiendo procederse a la incautación de los bienes existentes. 9) Ordenar la suspensión de los trámites de los juicios de contenido patrimonial en contra de la fallida en los términos del art. 132 de la ley concursal y la remisión de las causas suspendidas a este tribunal a cuyo fin se oficiará. 10) Fijar hasta el día 17 de octubre de 2016, inclusive, el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sra. síndico. 11) Fijar el día 29 de noviembre del corriente año para la presentación del informe individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista en el Art. 36 de LCQ se dictara el día 15 de diciembre de 2016. 12) Fijar el día 13 de febrero de 2017, para la presentación del Informe General. 13) Emplazar a la sindicatura para que, en el término de 30 días a quedar firme la presente resolución recalcule los créditos de los acreedores verificados, en los términos del art. 202 de la ley antes mencionada, haciendo saber a dichos acreedores que en razón de lo dispuesto precedentemente, los mismos no tienen necesidad de verificar nuevamente. 14) Diferir el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 88 Inc. 9 de la ley 24.522 por las razones dadas en el considerando cinco de la presente resolución. 15) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario local de mayor circulación con los alcances del Art. 89 de la ley 24.522. 16) Notifíquese a la Dirección General de Rentas y Municipalidad local, a fin de que informen si figuran denunciados bienes en esas reparticiones y como pertenecientes al fallido, a cuyo fin ofíciase. 17) Disponer que

todas las providencias y resoluciones se presumirán notificadas por ministerio de la ley a la oficina, los días martes y viernes de conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 LC.- Fdo: BENTANCOURT, Fernanda. Oficina: 06/09/2016.-

5 días - N° 69153 - \$ 5167,20 - 19/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria N° 4 de la ciudad de San Francisco, se da a publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "EL PROGRESO S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N°2773176 de fecha 09/05/2016), Sentencia Nro. 117, San Francisco 17 de Agosto de 2016.- Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de la razón social "El Progreso S.R.L." cuit 30-91047532-2 inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de abril de 2008 bajo Matrícula n° 10716-B con domicilio de la sede social en calle Uruguay n° 803 de esta ciudad de San Francisco integrada en calidad socios por Juncos Diego Fernando D.N.I. n° 29.560.253 y Saluzzo Evangelina D.N. I. n°: 20.015.289.- 2) Designar la audiencia del día veintinueve de agosto del corriente año a las 10:00 hs. para la designación de Síndico, mediante sorteo, a cuyo fin se notificará al Consejo Profesional de Cs. Económicas, sin necesidad del cumplimiento del art.155 del C. de P.C.C.- 3) Fijar el plazo hasta el día primero de noviembre del corriente año para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la Sindicatura.- 4) Fijase como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día diecinueve de diciembre de 2016.- 5) Fijase como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General, el día primero de marzo del año 2017.- 6°) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registro correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro Público de Comercio previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 7°) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 8°) Intimar a la fallida para que dentro del término de dos días entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 9°) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 10°) Oficiar a Correo Argentino, Oca Postal, Andreani, Correo del Este y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 11°)



Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a la Policía Federal y de la Provincia de Córdoba a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, prohibiéndose a la fallida salir del país sin autorización previa del Tribunal, a cuyo fin oficiase a la Dirección Nacional de Migraciones, Córdoba, conforme el Acuerdo N° 534, serie "A" de fecha 09/11/99 dictado por el Tribunal Superior de Justicia.- 12°) Ordenase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 13°) Requieranse todas las acciones judiciales iniciadas en contra de la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 14°) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 15°) Cumplímense por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- 16) Confecciónese por Secretaría el legajo que prescribe el art. 279 de la Ley 24.522.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. PARA EL LEGAJO. NOTIFÍQUESE.- FIRMADO: DR. Vanzetti Horacio – JUEZ- NOTA: Se hace saber que se ha designado Síndico Contador CERINO DANIEL RODOLFO, quien fijo domicilio en calle Bv. Sáenz Peña 1957 de esta ciudad de San Francisco.-

5 días - N° 69243 - \$ 6298 - 16/09/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El J.C.C.Flia. de 6º Nom. Sec. N° 11 de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: ENRIQUE COLOMBO L.E. 6.100.235 Y VICENTA ANGELA MILOSLAVICH L.C. 5.828.286, para que en el término de treinta días (30)-art. 2340CCCN-comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Fdo.:MARTINEZ de ALONSO, Mariana.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-MANA, Carla Victoria.-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-RIO CUARTO.- 30/08/2016.-

1 día - N° 69457 - 72,27 - 19/09/2016 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de "ROBERTO JUAN CLAVERO, en los autos caratulados: "CLAVE-RO ROBERTO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2831260, para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.). Bell Ville, 02/09/2016. Firmado: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (Juez) – TIRONI, Gisela Sabrina (Prosecretario Letrado). ERDOZAIN, María Fernanda. Rivadavia 108 (2679) Pascanas. ferni\_2568@hotmail.com - T.E./Fax 0353-4898525.

1 día - N° 69743 - \$ 141,50 - 16/09/2016 - BOE

Córdoba, 27 de Octubre del Dos Mil Catorce.-Y VISTOS: estos autos caratulados "AUET JOSE-BRUNO JOSEFINA DECL. de HERED. 3º Cpo. EXPTE N° 147-0993/36/36-", en los que se advierte que en el Auto Número Setecientos treinta y siete de veintitrés del cte. mes y año por error se consignó dos mil trece. Dictado el decreto de autos queda la causa en estado de ser resuelta.-...Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: Aclarar que el Auto N° 737 del 23 de octubre del 2013 fue dictado el día 23 de octubre del 2014. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr.Ossola, Federico Alejandro -Juez de 1ra. Instancia

5 días - N° 68325 - \$ 449,90 - 22/09/2016 - BOE

Cba, 23/10/13.-Y VISTOS: Estos autos caratulados "AUET, JOSÉ – BRUNO, JOSEFINA – DECL. HERED. – EXPTE. N° 1470993/36 – traídos a despacho a resolver. Y CONSIDERANDO:RESUELVO: I.- Regular los honorarios profesionales definitivos del Dr. Miguel Pablo GABOROV en la suma de \$ 61.889.40 por sus tareas en esta causa hasta el dictado del Auto de Declaratoria de Herederos II.- Regular los honorarios profesionales definitivos del Dr. Miguel Pablo GABOROV en la suma de \$ 51.574,50 por las tareas en la apertura del juicio sucesorio, los que serán a cargo de los herederos de los causantes (hoy sus respectivas sucesiones), de manera simplemente mancomunada, Fdo. Dr. Ossola, Federico Alejandro Juez AUET Jose- BRUNO Josefina - Decl. hered. Expe N° 1470993/36

5 días - N° 68323 - \$ 560,30 - 22/09/2016 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C. C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de "DIAZ ANGELA Y/O

DIAS ANGELA Y/O ANGELA VICTORIA DIAZ, en los autos caratulados: "DIAZ ANGELA Y/O DIAS ANGELA Y/O ANGELA VICTORIA DIAZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2853052, para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.). Bell Ville, 31/08/2016. Firmado: AMIGO ALIAGA, Edgar (Juez) – VIOLA, Paola María Gabriela (Prosecretario Letrado). ERDOZAIN, María Fernanda - Rivadavia 108 (2679) Pascanas - ferni\_2568@hotmail.com - T.E./Fax 0353-4898525.

1 día - N° 69745 - \$ 152,77 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL VEGA y JUSTINA PERALTA en autos caratulados: VEGA, Angel - PERALTA, Justina - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N°2803105/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 1/6/16. FDO:Benitez De Baigorri, Gabriela Maria-Juez; Cabanillas, Ana Claudia-Prosecretario.

1 día - N° 69821 - \$ 161,30 - 16/09/2016 - BOE

El Señor Juez Civ., Com. y Familia de 2da. Nom. de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Bordonaro, Vicente, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BORDONARO, Vicente - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2559618" Carlos Paz, 14/04/2016. Fdo.: Dra. Rodríguez, Viviana. Juez - Dr. Boscatto, Mario Gregorio. Secretario.-

5 días - N° 69244 - \$ 398,15 - 22/09/2016 - BOE

El Señor Juez Civ., Com. y Familia de 2da. Nom. De la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Civarolo Silvia Beatriz, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CIVAROLO, Silvia Beatriz -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2559664" Carlos Paz, 14/04/2016. Fdo.: Dra. Rodríguez, Viviana. Juez - Dr. Boscatto, Mario Gregorio. Secretario.

5 días - N° 69245 - \$ 478,65 - 22/09/2016 - BOE

El Señor Juez Civ., Com. y Familia de 1era. Nom. de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. D'ARRIGO, Carlos Nestor, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "D'ARRIGO, Carlos Nestor -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2219897". Carlos Paz, 14/04/2016. Fdo.: Dr. Olcese, Andres. Juez.

5 días - N° 69246 - \$ 415,40 - 22/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de LIRIA ADA PERUGINI, en autos caratulados "NAVARRO, Horacio - PERUGINI, Liria Ada - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp N° 2795544/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/09/2016. Beltramone, Verónica Carla – Juez. Dominguez, Viviana Marisa – Secretaria.

1 día - N° 70273 - \$ 186,38 - 16/09/2016 - BOE

RIO II. La Juez de 1ª Inst. en lo C. C. Conc. y Flia de esta ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes; CALDERON SEBASTIAN Y CALDERON MARÍA, en autos CALDERON, SEBASTIÁN – CALDERON MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 2717806 - Cpo 1, por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia de Cba, para que dentro del término de 30 días (art. 2340 C.C.) contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar debida participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Susana Martínez Gavier - Juez. Jorge Marcelo Ruiz – Secret. 19/08/16.

1 día - N° 68715 - \$ 104,24 - 16/09/2016 - BOE

El Sr.Juez de Juzg de 1º Inst en lo Civ y Com 24 Nom, en los autos: "ROSA ARGINA MORENO - Declaratoria de Herederos - Exp. 2882874/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA ARGINA MORENO D.N.I. 12.043.626, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo FARAUDO (Juez) - MORRESI (Secretario)

1 día - N° 69279 - \$ 58,47 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst C y C de 5º Nom. de Cba en autos ASTUDILLO ADRIANA NIEVES - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2885238/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. Mod Ley 9135, Art. 2340 del CCCN). Córdoba, cinco (5) de Septiembre de 2016. Fdo: Villa María de las Mercedes - Secretaria.

1 día - N° 69307 - \$ 86,30 - 16/09/2016 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1º Inst y 28ANom. C.Y C de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor CORTEZ JOSE RITO, en los autos caratulados "CORTEZ JOSE RITO- Declaratoria de herederos" Expte. 2779370/36, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 05/09/2016. Dr. Laferriere Guillermo César - Juez , Mina Nicolás - Secretario.

1 día - N° 69500 - \$ 191,78 - 16/09/2016 - BOE

Sr. Juez de 1ºInst.15 Nom.Civ.YCom,Ciudad de Córdoba,en los autos:"ALCARAZ, MONICA, MARÍA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.:2854320/36.Cita y emplazà a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten,a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.Cba,27 de junio de 2016.Fdo.Saini De Beltran, Silvina Beatriz Secretario- Gonzalez De Robledo,Laura Mariela- Juez

1 día - N° 69555 - \$ 73,88 - 16/09/2016 - BOE

FRANCIA ATILIO ANTONIO Y VAUDAGÑA CELINA ERNESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE -2869691 JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.2 - RIO SEGUNDO RIO SEGUNDO, 06/09/2016. Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. FRANCIA ATILIO ANTONIO y VAUDAGÑA CELINA ERNESTINA DNI 1.235.919, para que dentro del

término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) . Dese participación al Ministerio fiscal.- Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO JUZGADO-

1 día - N° 69746 - \$ 285,02 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. Civ.y com. de Cba. en autos:"GRIS, Antonio Edgardo- Declaratoria de Herederos"Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo:Baigorri,Gabriela.Juez de 1ra.Inst. Cabanillas, Ana Claudia.ProSec.Letrado.Cba,01 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 69750 - \$ 145,40 - 16/09/2016 - BOE

LEON, Jose Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.: 2876787-36. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48º Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Enrique LEON, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan en los autos caratulados "LEON, José Enrique - Declaratoria de Herederos Expte.: 2876787-36" y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.: 02-09-2016. Fdo.: Villagra de Vidal, Raquel, Juez; Matus de Libedinsky, María J., Secr.

1 día - N° 69756 - \$ 71,81 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 2a. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaria N° 4, en los autos "OCANTO PABLO NOE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE 2700126, CITA y EMPLAZA a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Pablo Noé OCANTO, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Of. 24/8/2016. Firmado: CERINI Graciela Isabel (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA)- DE PAUL de CHIESA, Laura Inés (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 69766 - \$ 208,70 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 1a. Nom. en lo Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría N° 2, en los autos caratulados "RODRIGUEZ LUI-



SA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N° 2674415, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión de la Sra. LUISA RODRIGUEZ, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of. 24/08/2016. FIR-MADO: VIGILANTI Graciela María (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - GONZALEZ María Gabriela (PROSECRETARIO LETRADO).-

1 día - N° 69769 - \$ 197,90 - 16/09/2016 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1° Inst y 9ANom. C.Y C de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor BOUCHET NESTOR ERCILIO y/o HERCILIO NESTOR y/o NESTOR E., en los autos caratulados "BOUCHET NESTOR ERCILIO y/o HERCILIO NESTOR y/o NESTOR E.- Declaratoria de herederos" Expte. 2852326/36, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 09/09/2016. Dr. Laura Soledad Nasif De Córdoba - Prosecretaria letrada.

1 día - N° 69800 - \$ 219,50 - 16/09/2016 - BOE

EL Sr. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. en autos "MISSANI, Luciano Gabriel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.2865486/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).. Fdo.: Lucero, Héctor Enrique, Juez; Cano, Valeria Paula, Prosecretario LetradoCórdoba 03/08/16.

5 días - N° 69866 - \$ 429,20 - 22/09/2016 - BOE

MORTEROS - Señor Juez de 1ª Instancia en Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Secretaría N° 1, de la ciudad de Morteros (Cba.) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Fabian Alejandro Baldissonne en autos caratulados "BALDISSONE FABIAN ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2889635 por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 69967 - \$ 171,98 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,

cita y emplaza a los herederos y acreedores de Arturo Antonino ALFONSO, en los autos caratulados: "ALFONSO, Arturo Antonino - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2874457/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de treinta días siguientes a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Córdoba, 23 de Agosto de 2016. Fdo: NOVAK, Aldo Ramón Santiago - Juez de 1ª Instancia; WEINHOLD de OBREGON, Marta Laura -Secretario Juzgado de 1ra Instancia"

1 día - N° 70016 - \$ 219,50 - 16/09/2016 - BOE

La Sta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de Elsa FERNANDEZ, D.N.I. N° 4.387.567 en los autos caratulados: "FERNANDEZ, ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS "" para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, septiembre 16 de 2.016.

1 día - N° 70042 - \$ 140 - 16/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst.2°. Nom. C.C.C. y Flía. Sec.1 Villa Carlos Paz, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Sr. MORETA, Felipe David, DNI: 6.684.860, en autos caratulados "MORETA FELIPE DAVID-DECLARATORIA DE HEREDEROS-(EXPTE. 2803738)", para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar en derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley.- Carlos Paz 16/09/2016. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana (Juez).

1 día - N° 70181 - \$ 199,34 - 16/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst y 34ª Nom en lo Civil y Com de Córdoba, Dra. Valeria Alejandra Carrasco, en los autos caratulados "Ibañez, Nora -Declaratoria de Herederos -Expte.:2851321/36", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante -señora Nora Ibañez, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/06/2016 -Sec: Dra. Ana María Pala De Menendez

1 día - N° 70186 - \$ 206,18 - 16/09/2016 - BOE

El Juez de 1ªInst y 17Nom Civ y Com cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho en la sucesión de Palmerino Carissimo en los autos "CARISSIMO, Palmerino - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2.724.273/36, para que dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of.: Cba, 2/09/2016. Fdo.: Beltramone, Veronica Carla-Juez, Dominguez, Viviana Marisa - Secretario.

1 día - N° 70221 - \$ 167,30 - 16/09/2016 - BOE

Morteros, 14/9/2016. La Jueza del JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN.JUVENIL Y FALTAS - MORTEROS, Dra DELFINO, Alejandrina Lía, en autos "PIOVANO, NILO JUAN Y CHIABRANDO, CAROLINA MARIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 2905069, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.).-

1 día - N° 70253 - \$ 171,62 - 16/09/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Cammisa Augusto Gabriel cita y emplaza, por el término de treinta días corridos, a los herederos y acreedores del causante Sr. MARIANI ANGEL PEDRO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MARIANI ANGEL PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2737409)", Secretaría N° 6

1 día - N° 69448 - \$ 67,90 - 16/09/2016 - BOE

BELL VILLE:-Juzg.1º 1º C.C.FLIA.1º Nom.-Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante María Esther ALTAMIRANO, para que en término de treinta corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "ALTAMIRANO, María Esther-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2410110.-Fdo:-Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES-Juez.-María Soledad ARDUSSO-Prosec.Letrado.-Bell Ville, 26/08/2016.-

1 día - N° 70142 - \$ 167,30 - 16/09/2016 - BOE

CARLOS PAZ , La Sra. Juez de la 1ª Instancia, Secretaria N° 1 (Ex sec. 2), en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

SYLVEYRA CARLOS OSCAR DNI 6.648.843, para que en el plazo de 20 días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: Sylvera Carlos Oscar – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1399150. Carlos Paz Alta Gracia, 13 de julio de 2015. Secretaria: Dra. María Fernanda Giordano de Meyer. Juez: Dra. Viviana Rodríguez.

5 días - N° 65385 - \$ 469,45 - 16/09/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ – El Sr. juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARMANDO, JORGE JUAN BAUTISTA, en autos: “Armando, Jorge Juan Bautista – Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 2858498) para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez - Dra. Estefanía de Olmos, Pro Secretaria. Marcos Juárez, 22/08/2016.-

1 día - N° 67659 - \$ 70,89 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 42a Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en los autos caratulados “CARRIZO, Jose Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2593822/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. 16/12/15 Fdo. SUELDO, Juan Manuel JUEZ, PUCHETA DE TIENGO, Gabriela SECRETARIA.

5 días - N° 68116 - \$ 436,10 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma Nominación, Dr. Santiago Buitrago, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dra. Luciana María Saber, en los autos caratulados: “PERRIER DANIELA PAOLA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2726564), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Daniela Paola Perrier, D.N.I. 33.361.214, para que en el término de treinta días (30) –art. 2340 CCC- a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 26 de agosto de 2016. Firmado: Dra. Luciana María Saber. Secretaria.-

5 días - N° 68634 - \$ 485,55 - 16/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: La Juez de 1ra. Inst. y 2da.

Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Leo Miguel PELASSA, D.N.I. 6.589.339 en autos “PELASSA DANIEL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2810669 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedado a su fallecimiento para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. PAVON María Andrea - Juez. LUDUEÑA Hilda Mariela - Secretaria. Río Tercero, 08/08/2016.-

1 día - N° 68685 - \$ 78,48 - 16/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS NIETO en autos caratulados NIETO, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2871952/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016. Prosec: Cano Valeria Paula- Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 69007 - \$ 308,45 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de TOLEDO LIBERTAD BENIGNA en autos caratulados TOLEDO LIBERTAD BENIGNA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2881643/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 69061 - \$ 336,05 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS DEVINCENTI en autos caratulados ABICHAIN, ERMINDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE - DEVINCENTI JUAN CARLOS - Exp. N° 2765232/36” y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/05/2016. Juez: Lucero, Héctor E. - Prosec: Moreno Natalia

5 días - N° 69073 - \$ 344,10 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Flia., de la ciudad de Río Tercero, cita a los herederos y acreedores

y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO LO TITO DNI N° 10.052.660 para que comparezcan a estar a derecho en autos “LO TITO FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2903098” en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Mariana A. Pavón (Juez), Dra. María A. Sánchez Alfaro Ocampo (Secretaria).

5 días - N° 69095 - \$ 337,20 - 19/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 50ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TARDITO, HAYDEE JUDIHT. En autos caratulados: TARDITO, HAYDEE JUDIHT -Declaratoria de Herederos- Exp N° 2836280/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de Agosto de 2016-Fdo: Benitez de Baigorri, Graciela, Juez; Salort de Orchansky, Gabriela, Secretaria.

5 días - N° 69286 - \$ 369,40 - 19/09/2016 - BOE

BELL VILLE: Por disposición del señor Juez de 1A. I. y 1º N. C.C. de Bell Ville , Dra. Elisa Molina Torres de Morales, sec. n° 1, en los autos caratulados: “ QUINTEROS . MARÍA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” - EXPTE.2791225” , se cita y emplaza a los herederos y a quienes se consideren con derecho a la herencia de la señora María Estela Quinteros , para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación por el término de treinta días corridos desde la última publicación. Bell Ville,23/08/2016. Fdo. Dra. Molina Torres de Morales - Juez. Dra. Arduzzo , María Soledad - Pro sec.-

1 día - N° 69349 - \$ 89,06 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 20ª Nom Civil y Comercial de Córdoba, en autos caratulados: “MAGNATERRA JUAN-REALE ELDA LEONOR-Declaratoria de Herederos-Exp N°1713239/36” ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba 25 de Agosto de 2016. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de ELDA LEONOR REALE. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.Civ)” Fdo: Viviana Yacir-jueza-Gasparotto Natalia- Prosecretaria-

1 día - N° 69354 - \$ 109,53 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Única Nominación, Ci-

vil y Comercial de Laboulaye, Secretaría a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Vilma Elsa FERNANDEZ para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "FERNANDEZ, Vilma Elsa - Declaratoria de Herederos Expte. 2906560". Laboulaye, septiembre de 2016. Firmado: Dr. Jorge D. Torres – Juez – Dra. Karina Giordanino - Sria.

1 día - N° 69355 - \$ 93,89 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª. Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CRISTINA SILVIA VARGAS en autos caratulados: "VARGAS CRISTINA SILVIA-Declaratoria de Herederos" (expte n°2876683/36) para que dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25.8.16. Fdo: Dra. Alicia Mira, Juez PAT; Dr. Alejandro José Villada, Secretario

1 día - N° 69383 - \$ 76,18 - 16/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANTE RUBEN BOCCOLINI en autos caratulados BOCCOLINI, DANTE RUBEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2887801/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/09/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Moreno Natalia Andrea

5 días - N° 69406 - \$ 322,25 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES OLMOS, en los autos caratulados "OLMOS, MERCEDES – DECLARAT. DE HEREDEROS – EXPTE. NRO. 2873319/36, por el término de veinte días, a contar desde la fecha de la última publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2016.- Juez: Lucero Héctor E. Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 69419 - \$ 349,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consi-

deren con derecho a la sucesión del causante CARLOS OSVALDO PERALTA, en autos: "PERALTA, Carlos Osvaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2886646/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/08/2016. JUEZ: GARZON MOLINA, RAFAEL; SEC.: PALMA, MARIA GABRIELA DEL VALLE.

5 días - N° 69444 - \$ 353,30 - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA ANDRES, en los autos caratulados "GARCIA, Andres - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2885240/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Córdoba, ocho (08) de agosto de 2016. Fdo.: Novak, Aldo Ramón Santiago – Juez – Weinhold De Obregon, Marta Laura – Secretaria.

1 día - N° 69455 - \$ 238,22 - 16/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com. Sec. n° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Rodríguez Humberto Orfelino (DNI 11.347.561) en autos caratulados: "Rodríguez, Humberto Orfelino -Declaratoria de herederos", para que en el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, 31 de agosto de 2016.-

1 día - N° 69472 - \$ 73,65 - 16/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civ. Com. y Flia Sec. n° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ROSSETTO, Rosa Carolina (DNI 11.963.205) en autos caratulados: "ROSSETTO, Rosa Carolina -Declaratoria de herederos" Expte. n° 2893195 , para que en el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. of. 05/09/2016.-

1 día - N° 69473 - \$ 73,19 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nominación, Secretaría Catorce, en lo Civil, Comercial y de Familia,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante el Sr Alberto Andres MANA (DNI 6.607.799) para que en el termino de 30 días (C.C.C.art.2340) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados:"MANA, Alberto Andres -declaratoria de herederos", extep. 2797212, Rio Cuarto, 29 de agosto de 2016. Fdo: Dra.Martinez de Alonso-Mariana-Juez,Dr. Recalde, Victor Daniel -Secretario-

1 día - N° 69474 - \$ 82,62 - 16/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. Com y Flia. de 6º Nom. Sec. n° 11 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, doña UTRILLA, Ramona Beatriz, DNI 5.897.992, en los autos caratulados: "UTRILLA, Ramona Beatriz -Dec. de herederos", expte. n° 2857329 para que en el termino de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C. comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.Rio Cuarto, 24/08/2016

1 día - N° 69475 - \$ 61,92 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com y Fam. de 1º Inst. y 7º Nom. de la ciudad de Rio Cuarto, en los autos caratulados:"Cabral, Guillermo Felipe Declaratoria de herederos", (Expte.2871511-Cuerpo 1-Initiado el 25/07/2016) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Guillermo Felipe Cabral, DNI 6.637.730 para que en el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.Fdo:Ivana Colazo(Secretaria).Mariana Martínez de Alonso(Juez),Of.09/09/2016

1 día - N° 69476 - \$ 90,44 - 16/09/2016 - BOE

El Juez 4ª Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Oclide Ramona Antonia CANALE en autos CANALE, Oclide Ramona Antonia – Decl. de Hered. – 2830397/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. María Fontana de Marrone – Juez – Corradini de Cervera – Secret. Cba. 07/09/16

5 días - N° 69480 - \$ 270,50 - 21/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Adelina Singer Berrotarán, en autos: "CAVALLI, Carolina Andrea - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2884233/36";



CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento. Fdo: Dr. Fernando E. Rubiolo – Juez / Dra. Lorena M. Pesqueira – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 69489 - \$ 71,81 - 16/09/2016 - BOE

Bell Ville. El Sr. Juez de 1ra. Ins. 2da. Nom; en lo Civil Com, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NITALDI, Mariano Rafael, en Autos caratulados "NITARDI, MARIANO RAFAEL - Declaratoria de Herederos", Expte. 2694837, para que en termino de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar en derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de Ley, Bell Ville, 23 de Agosto de 2016. Fdo. Dra. Molina Torres de Morales, Elisa - Juez; Guiguet de Perez, Valeria - Secretario.-

1 día - N° 69594 - \$ 220,94 - 16/09/2016 - BOE

Bell Ville. El Sr. Juez de 1ra. Ins. 1da. Nom; en lo Civil Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ORTEGA, Carmelo Nicanor, en Autos caratulados "ORTEGA, CARMELO NICANOR - Declaratoria de Herederos", Expte. 2881354, para que en termino de treinta (30) días corridos a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar en derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de Ley, Bell Ville, 23 de Agosto de 2016. Fdo. Baeza, Mara Cristina - Secretario.-

1 día - N° 69597 - \$ 192,14 - 16/09/2016 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del sr. FRANCISCO ANTONIO CANAL en autos caratulados: CANAL, FRANCISCO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 2887347 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 07/09/16. Fdo.: Dr. LARGHI, ALBERTO LUIS (JUEZ) – Dr. MAURO, CLAUDIO R. (PROSECRETARIO)

1 día - N° 69633 - \$ 126,78 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y

Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO DANIEL GUDIÑO en autos caratulados GUDIÑO ANTONIO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2796318/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 30/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 69683 - \$ 329,15 - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARANA BROUWER DE KONING, Monica Elizabeth, en autos caratulados "ARANA BROUWER DE KONING, Monica Elizabeth - DECLARATORIA EXPTE 2437530/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba., 02/06/2015. Fdo: Forunier Horacio Armando (Secretario)

5 días - N° 69694 - \$ 333,75 - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo en Autos "CACERES ALDO ERNESTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2732031) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ALDO ERNESTO CACERES, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.- Oficina: 18 de agosto de 2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 69747 - \$ 103,55 - 16/09/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1 INST. 1 NOM. CIV. Y COM. DE BELL VILLE, SEC. N°1, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DE LOS SRES. MARIA JUANA O JUANA MARIA BIGA Y ADO TOMMASINI EN AUTOS CARATULADOS "BIGA MARIA JUANA O JUANA MARIA Y ADO TOMMASINI-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE.2786658) PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. BELL VILLE, 23/08/2016.

FDO: MOLINA TORRES ELISA - JUEZ – ARDUSSO MARIA – PROSECRETARIO.

1 día - N° 69753 - \$ 86,53 - 16/09/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst y 27º Nom. Civ Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de EGEA Carlos Rubén; en los Autos Caratulados: "EGEA Carlos Rubén - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 2856777/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/07/2016. Juez: Dr. García Sagués José Luis. Sec: Dra. Agrelo de Martínez Consuelo María.

1 día - N° 69765 - \$ 49,50 - 16/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1a. Inst y 41a Nom en lo Civ y Com, Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de CEJAS, María del Carmen y CONTRERA o CONTRERAS, Esteban Catalino en los autos caratulados "CEJAS MARIA DEL CARMEN - CONTRERA o CONTRERAS ESTEBAN CATALINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2884656/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/08/2016. Fdo: Cornet Roberto Lautaro, Juez - Cristiano María José, prosecretario.

1 día - N° 69794 - \$ 69,51 - 16/09/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sec. N°2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, ALICIA PILAR CUASOLO, D.N.I. N° F 5.457.087, en autos "CUASOLO, ALICIA PILAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2894248, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Río Tercero, 08 de Setiembre de 2.016.- Firmado: Sanchez Torassa, Romina Soledad, Juez – Oliva, Mariela, Prosecretaria.-

1 día - N° 69811 - \$ 109,30 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA ANDREA FIGUEROA en los autos caratulados "FIGUEROA, SILVIA ANDREA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2887124/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Córdoba, nueve (9) de

setiembre de 2016. Fdo.: Dr. Bruera, Eduardo Benito: Juez – Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa: Secretaria.-

1 día - N° 69832 - \$ 87,68 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 5, en los autos caratulados “EXPEDIENTE: 2756058 - LOPEZ, NELIDA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: ROLANDO GUADAGNA – JUEZ – SELENE LOPEZ - SECRETARIA

1 día - N° 69843 - \$ 93,89 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo C. y Com. de la ciudad de Cba., Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RAMALLO RICARDO ALBERTO, en autos caratulados: “RAMALLO, RICARDO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2885856/36” para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/08/2016. Fdo. Sueldo, Juan Manuel - Juez, Pucheta de Tiengo Gabriela María - Sec.-

1 día - N° 69862 - \$ 72,04 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Ins. C.C. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas - S.C.- Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BARRERA, PEDRO ELOY y BARRERA ESPERANZA ADELAIDA, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación en los autos: “BARRERA, PEDRO ELOY - BARRERA ESPERANZA ADELAIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2891161”, bajo apercibimiento de ley. Juez - Calderon de Stipisch, Lorena Beatriz - Sec. Navello, Víctor Adrián. Oliva – 09/09/2016.-

1 día - N° 69915 - \$ 102,40 - 16/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 11 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LARA O LARA CIS-

MONDI RAUL en los autos caratulados: LARA O LARA CISMONTI RAUL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2875879/36” para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 9 de Septiembre de 2016 Fdo. Dr. Bruera, Eduardo Benito - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. Miro, María Margarita (SECRETARIO).

1 día - N° 69897 - \$ 77,79 - 16/09/2016 - BOE

EDICTO: El Juez C.C. de 1º Nominac. de Río IV, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Catalina Regina RAMONDA (DNI. 7.794.320) en autos “RAMONDA Catalina Regina - Declaratoria de Herederos (Expte. 2872629)”, para que en el término de 30 días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. José A. PERALTA (Juez) – Marcial Javier RODRIGUEZ ARRIETA (Secretario)

1 día - N° 70037 - \$ 156,80 - 16/09/2016 - BOE

EDICTO: El Juez C.C. de 1º Nominac. de Río IV, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Margarita Magdalena DADONE (LC. 0.617.618) y Domingo BARBERO (DNI. 2.889.053 en autos “DADONE Margarita Magdalena y BARBERO Domingo – Declaratoria de Herederos (Expte. 2672421)”, para que en el término de 30 días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. José A. PERALTA (Juez) – Marcial Javier RODRIGUEZ ARRIETA (Secretario)

1 día - N° 70048 - \$ 173,90 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom.C.y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MAFALDA FLORINDA PERCELLO para que en el término de treinta días sgtes. al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “PERCELLO, MAFALDA FLORINDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2846149/36” bajo apercibimiento de Ley. Cba, 3/8/16. Fdo. Gabriela María Benitez De Baigorri, Juez, Pablo Gustavo Martina, ProSecretario Letrado.

1 día - N° 70050 - \$ 159,20 - 16/09/2016 - BOE

Jesús María. El Sr. Juez de 1A Inst. C.C.C. y Flia. N°1, en autos “BUSTOS LUIS ALBERTO JULIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Exp. N° 2534743, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante BUSTOS LUIS ALBERTO JULIAN, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo. SARTORI José Antonio, Juez – PEDANO Miguel Angel, Secretario.

1 día - N° 70058 - \$ 134 - 16/09/2016 - BOE

## CITACIONES

El Señor Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, Dr. Pedro Héctor Salazar, en los autos caratulados “M. L. H. P. – CONTROL DE LEGALIDAD” SAC 2309465, ha dictado el siguiente decreto “Río Tercero, seis de setiembre de dos mil dieciséis. A mérito de las constancias de autos de la cual surge que se desconoce el domicilio de la progenitora del niño de autos, Sra. Sabrina Oviedo, D.N.I. 45405445, emplácese por edictos (arts. 164 y 165 del C.P.C.C.), en el diario Boletín Oficial de la Provincia, para que en el término de veinte días desde el último día de su publicación comparezca por ante este Tribunal en la presente causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 110, 111, 113 y ccdtes del C.P.C.C.), a cuyo fin oficiése y notifíquese.” Firman Dr. Pedro Héctor Salazar, Juez – Dr. Mario Miguel López, Secretario.

5 días - N° 68909 - s/c - 16/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. 6 en autos caratulados “Velez, Maria del Carmen c/ Argañaraz, Carlos - Divorcio vincular contencioso Expte. n° 1768073, ha ordenado citar al Sr. Carlos Argañaraz DNI 10.891.008, para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía (...). Fdo. Alejandro Reyes Juez. Susana Piñan Secretaria. Río Tercero, 11/08/2015

5 días - N° 69595 - s/c - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el término de veinte días comparezcan y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, en los autos de radicación por ante dicho Juzgado, caratulados “CASTRO, Luis Arturo c/ TOURNIER, Elsa Elena- ORDINARIO- Cumplimiento/Resolución de contrato- Expte. 2269864/36”; “BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496799/36”; “BENÍTEZ, Mar-

cela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- REHACE- Expte. 2759487/36"; y "BENÍTEZ, Marcela María- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Expte. 2496831/36". Firmado: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA: Juez; Dra. María Eugenia MURILLO: Secretaria. Córdoba, 31 de agosto de 2.016.-

5 días - N° 68026 - \$ 687,95 - 21/09/2016 - BOE

La Jueza Civ y Com de 1º Inst y 2º Nom de Río Tercero Dra. Mariana Pavón, Sec 4 CITA y EMPLAZA a los herederos del señor Alberto Oscar Guillén para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a tomar participación en autos GUILLEN, Alberto Oscar c/ MOYA, Carolina del Carmen y Otros - PVE Expte 2735630 y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río III 23/06/2016. Fdo. Juez: Alejandro Reyes – Prosecretaria: Viviana Moya

5 días - N° 68361 - \$ 317,65 - 16/09/2016 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 9A Nom. C.YC. de la ciudad de Córdoba. en los autos caratulados "SOSA MARIA CRISTINA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA TRINIDAD-ORINARIO- ESCRITURACION." Expt.2751848. Córdoba veinticinco (25) de agosto de 2016. Atento las constancias de autos manifestaciones vertidas por el solicitante y lo dispuesto por el art.165 del C.P.C Cítese y emplácese a los Sucesores de Trinidad Sosa LC N° 7.314.428 por edictos que se publicaran cinco(5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte(20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, con transcripción del decreto de fs. 82, sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos. Córdoba 30 de noviembre de 2015. Téngase presente el domicilio denunciado. Proveyendo el escrito inicial: por presentada, por parte y con domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE en los términos del Acuerdo Reglamentario 610, serie "A" del 29/06/01 del TSJ con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto.- Sin perjuicio de ello, acompañe matrícula del inmueble en cuestión.Dr. Falco Guillermo Edmundo -Juez

5 días - N° 68984 - \$ 1369,90 - 19/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos Gordon S.A. c/ Moyano, Carlos Alberto – Presentación Múltiple –

Ejecutivos particulares" Expte N° 2282623/36 cita y emplaza al demandado Moyano Carlos DNI 14.894.473 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca prueba, bajo apercibimiento del art. 548 del C. de P.C. Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 97 y 165 del C. de P.C.). Notifíquese.- Cba, 09/04/2013. Juez: Suarez, Hector Daniel – Pro. Sec: Bergero, Carlos José

5 días - N° 69010 - \$ 677,60 - 16/09/2016 - BOE

Río IV 24/08/2016. La Sra. Juez de 1A Inst. 6A Nom. Secretaria a cargo de la autorizante resuelve: Agréguese la documental que se acompaña a sus antecedentes. Téngase por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapición en contra de "quien resulte titular del dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es fracción de campo ubicado en la Pedanía Río de los Sauces, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, designado como parcela 2942-2451 de acuerdo al plano de mensura obrante en autos; no registra dominio en el Registro General de la Provincia y en la DGR bajo el número de Cuenta 120412371548, nomenclatura catastral 120409420245000000; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes: heredera del Sr. Bernardo Luis Godoy (Sra. Raquel Yolanda Godoy); herederos de Rosendo Godoy; Micasio de San Ramón Godoy; Blanca Argentina Godoy; Zulema Ramona Godoy de Arias; María Isabel Godoy de Bertone; Fissore hermanos y Loteo Villa San Francisco en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y al Municipio de Río de los Sauces, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino

de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.

10 días - N° 69105 - \$ 7055 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos AGUIRRE CRISTIAN ROBERTO c/ GONZALEZ LIDIA GENUIARIA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXP.: 2863732/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a GONZALEZ LIDIA GENUIARIA, D.N.I 6.535.976, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 17/08/2016. Fdo. Prosec: Baez Veronica - Juez : Massano Gustavo ( PAT)

5 días - N° 69397 - \$ 299,25 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos NUÑEZ LEIVA, MATEO JOAQUIN c/ RAMIREZ CRISTIAN JOSE Y OTROS - DESALOJO – FALTA DE PAGO – EXP.: 2835121/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los Sres. Alberto Pedro Jara Y luz Marina Pelozo, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 18/08/2016. Fdo. Sec: Halac Gordillo Lucila María

5 días - N° 69398 - \$ 269,35 - 20/09/2016 - BOE

La Juez de 1a.Ins.y 1Nom.C y C. Cosquin en Munic.de Sata Mariac/Vila Jose-Ejec. Fis.Ex.257770 resuelve: Sentencia 394. cosquin27/6/11..I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Munic.de Sta.Maria de Punilla en contra de Vila Jose hasta el completo pago a la actora de ..\$967.45, con más intereses de acuerdo al considerando pertinente.II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra.Chahin."Cosquin08/8/16.. por ampliada la demanda en los términos del art. 531 CPCC. Emplácese al deudor para que..en 3 días exhiba los recibos correspondientes, bajo apercibimiento de considerarse ampliada la sentencia a los nuevos plazos vencidos.Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del accionado.Datos Inm.:Lt.8,MzJ, Cta.1763,Fo.9531,A.72

1 día - N° 69466 - \$ 139,20 - 16/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civ. y



Com. de Córdoba en autos NUÑEZ LEIVA, MATEO JOAQUIN c/ RAMIREZ CRISTIAN JOSE Y OTROS - P.V.E- ALQUILERES – EXP.: 2835111/36, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a los Sres. Alberto Pedro Jara Y luz Marina Pelozo, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara correr a partir de la última publicación Cba 18/08/2016. .Fdo. Sec: Halac Gordillo Lucila María  
5 días - N° 69399 - \$ 260,15 - 20/09/2016 - BOE

Juez de 1a. Inst. y 1a.Nom C.C.Cosquin en autos "Municip.de Sta María c/Dominguez Juan Mario-Ej.Fisc.expte84251 resuelve:Sentencia 87.Cosquin09/02/2011.I)Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Munic.de Sta.Maria de Punilla en contra de Dominguez Juan Mario hasta el completo pago..de \$1162,53con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II)Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Graciela Monia Chahín"cosquin08/08/2016. Por ampliada la demanda en los términos del art. 531 CPCC. Emplácese al deudor para que ..en 3días exhiba los recibos correspondientes, bajo apercibimiento de considerarse ampliada la sentencia a los nuevos plazos vencidos.Por ampliada la demanda en contra de eventuales herederos de Dominguez Juan Mario.Datoslote:lote14Mz.D,Cta.593,Fo.37476,A.1976  
1 día - N° 69465 - \$ 150,47 - 16/09/2016 - BOE

La Juez de1a.Inst.y1a.Nom.CyC.Cosquin en Municip.de St.Maria de Punila c/GonzalezAmableGerardo y su acumEjec.FiscEx107390 resuelve: Sentencia291 Cosquin01.09.16..I)Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Mun. deSta.maria de Punilla en contra de Gonzalez Amable Gerardo hasta el completo pago a la actora de.\$1.446,14,con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II)Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos.III)Costas a cargo de la.. demandada a cuyo fin se difiere la regulación de honorarios de la Dra Chahin.  
1 día - N° 69494 - \$ 91,59 - 16/09/2016 - BOE

La Juez de1a. Ins.y1Nom.CyC.Cosquin en Municip.deSta.Maria de Punilla c/Alonso Pedro Tomas-Ej.Fis100086resuelve:Senencia289. Cosquin01.09.16..I)Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Munic.de Sta.Maria de Punilla en contra de AlonsoPedroTomas hasta el completo pago a la actora de .\$17.481,18con más intereses de acuerdo al considerando pertinenteII)Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente,a cuyo fin publíquese edictosIII)Costas a cargo de

la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de honorarios de la Dra Chahin  
1 día - N° 69496 - \$ 85,61 - 16/09/2016 - BOE

la Juez de1a.Inst.y1a.Nom.CyC.Cosquin enMunic.de Sta.Maria de Punilla c/MartinezCarceleroManuel-Ej.Fisc.Ex.78861resuelve:Sentencia 290 Cosquin01.09.16..I)Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Munic.deSta. Maria de Punilla en contra de Martinez Carcelero Manuel hasta el completo pago a la actora de\$5.524,75con más intereses de acuerdo al considerando pertinente.II)Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de honorarios de la Dra.Chahin  
1 día - N° 69499 - \$ 90,44 - 16/09/2016 - BOE

La Juez de 1° Inst y 16° Nom Civil, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO OMEGA C/PLOTNIK ISAAC J Y OTROS – EJECUTIVO – GASTOS COMUNES" hace saber que en los autos de referencia Se ha dictado la siguiente resolución: ""Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2016... Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a la señora Sonia Plotnik a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese." Firmado: Dr. Lucero – Juez.- Dra. Bruno De Favot -Secretario  
5 días - N° 69696 - \$ 897,25 - 21/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A." - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO DANIEL ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a

lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-  
23 días - N° 24677 - \$ 3109,60 - 03/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANDAN RAMON DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 67358 - \$ 541,90 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1589446, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 67360 - \$ 539,60 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422244, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que ha-

cen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 67361 - \$ 537,30 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SICA FERNANDO GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1614913, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 67362 - \$ 543,05 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE LUIS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493918, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 67363 - \$ 545,35 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ PEDRO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316495, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 67427 - \$ 539,60 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FU-

NES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO ARIEL IVAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326378, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M. Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 67430 - \$ 563,75 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERNETTI JOAQUIN SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513501, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 67431 - \$ 547,65 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FABRE DANIEL GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1616751, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 67432 - \$ 540,75 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO JORGE ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711233, domicilio Tribunal:

9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 67433 - \$ 541,90 - 16/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO DANIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495280, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro  
5 días - N° 67435 - \$ 546,50 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUC. DE FARIAS JOSE SIXTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1649971 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com. Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión de Farias Jose Sixto, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 18 de febrero de 2016. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. Maria Alejandra Larghi – PROSECRETARIA LETRADA.- VILLA DOLORES, 27/06/2016.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo

fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley ( arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501256882013, cuenta 210102858187: asciende a la suma de pesos cuatro mil seiscientos setenta y dos con veinte centavos (\$4672,20) confeccionada al 24 de junio del año 2016 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$643,28; Recargos: \$1865,72; Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 384,41; Franqueo \$9.40, Honorarios: \$1254,50.-

3 días - N° 68525 - \$ 1139,34 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUCESION DE GUZMAN RAMON – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1496599 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com. Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión de Guzman Ramon J, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 22 de febrero de 2016. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 01/07/2016.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley ( arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI de VILAR Maria Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501185002013, cuenta 210400984713: asciende a la suma de pesos cuatro mil quinientos treinta y uno con setenta centavos (\$4531,70) confeccionada al 28 de junio del año 2016 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$609,50; Recargos: \$1763,78; Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 383,81; Franqueo \$453.20 que se encuentra incluido gasto de publicación de edictos), Honorarios:

\$1186,64.-

3 días - N° 68527 - \$ 1193,85 - 16/09/2016 - BOE

Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Alaniz Marcial Ejecutivo Fiscal- 1606969. El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Alaniz Marcial para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Alaniz Marcial Ejecutivo Fiscal- 1606969"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68528 - \$ 578,70 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la Sucesión de Gallardo Francisco para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Gallardo Francisco- Ejecutivo Fiscal- 1960955"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68529 - \$ 570,65 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Lujan Celia Rosa, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LUJAN CELIA ROSA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 2462001"- Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68532 - \$ 491,30 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión de Rodríguez Pedro Erasmo, Sucesión de Apellaniz José Ciriaco y Sucesión de Salcedo Héctor Florencio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieren, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE RODRIGUEZ PEDRO ERASMO Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL- 2643632"- Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68533 - \$ 564,90 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de ALFREDO BUCCO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Alfredo Bucco Ejecutivo Fiscal- 1576826"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, de julio 22 de 2016.-

5 días - N° 68534 - \$ 556,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Bucco Alfredo Ejecutivo Fiscal- 1579237"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de julio de 2016.-

5 días - N° 68549 - \$ 561,45 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ALDECO FELIX ISABEL para que en el plazo



de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Aldeco Félix Isabel - Presentación Múltiple Fiscal- 2468226"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar- PROSECRETARIA LETRADA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 68550 - \$ 592,50 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE FOCACCIA ORLANDO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Focaccia Orlando - Presentación Múltiple Fiscal- 2468242"- Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar- SECRETARIA - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 68551 - \$ 553,40 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION DE FRAGA JUAN CARLOS para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Fraga Juan Carlos - Presentación Múltiple Fiscal- 2468236"- Fdo. Dra. URIZAR de AGÜERO Laura Raquel-PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 04 de julio de 2016.-

5 días - N° 68552 - \$ 578,70 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA de LOPEZ JORGE ALBERTO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia

de Córdoba c/ Sucesión de Lopez Jorge Alberto Ejecutivo Fiscal- 1957708"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes – PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 22 de julio de 2016.-

5 días - N° 68553 - \$ 585,60 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesores de Minervino Hurtado para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieran, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HURTADO MINERVINO SUC- EJECUTIVO - 2005569"- Villa Dolores; Cba, 30 de junio de 2016.-

5 días - N° 68554 - \$ 441,85 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE RUIZ GABRIEL para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Ruiz Gabriel Presentación Múltiple Fiscal- 2463821"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68555 - \$ 581 - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESORES DE JUAN A . AVILA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Avila Juan A Ejecutivo Fiscal- 1702346"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68556 - \$ 561,45 - 20/09/2016 - BOE

Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Carande Antonio Clemente Ejecutivo Fiscal- 1961106. El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de Antonio Clemente Carande para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Carande Antonio Clemente Ejecutivo Fiscal- 1961106"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 68557 - \$ 587,90 - 20/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. Se hace saber a los herederos de LINA CAPONI en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPONI DE MARTINA, LINA- EJECUTIVO FISCAL- (EXPTE. 1202415)", que se tramitan en Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. de la ciudad de Río II- Secretaría N°2:"RIO SEGUNDO, 27/10/2014.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado; en su mérito atento lo solicitado y lo prescripto por los arts 152 y 165 del C. de P.C., cítese y emplácese a los herederos de LINA CAPONI para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días.- Notifíquese." Fdo. Susana Esther Martinez Gavier- Juez- Fdo. Marcelo Antonio Gutierrez- Secretario.

5 días - N° 68725 - \$ 745,45 - 16/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. Se hace saber a los sucesores de FRANCISCO CACERES en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CACERES, FRANCISCO- EJECUTIVO FISCAL- (EXPTE N° 1639588)" que se tramitan en el Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. de la ciudad de Río II- Secretaría 1: "RIO SEGUNDO, 19/06/2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se solicita en su mérito Cítese y emplácese a los sucesores del SR. FRANCISCO CASERES para que dentro del plazo 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho. Cítese de remate, en la misma diligencia, para que en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas en que se funden, bajo apercibimiento del art. 548

del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.” Fdo. Susana Esther Martínez Gavier- Juez- Fdo. Jorge Humberto Ruiz- Secretario.

5 días - N° 68728 - \$ 819,05 - 16/09/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2403921 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OLARIAGA, ALICIA DEL CARMEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 30/08/2016. Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal de Córdoba. Téngase por ratificado el domicilio del demandado. Agréguese cédula intervenida y sin diligenciar. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art.152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-).TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO:LABOULAYE, 19/08/2015.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.- Fdo:TORRES Jorge David, Juez de 1ra. Instancia. OSSORIO María Eugenia, Prosecretario Letrado.De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo: TORRES, Jorge David; Juez de 1ra. Instancia. OSORIO María Eugenia; Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 68768 - \$ 1724,10 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RINCÓN, JULIO CÉSAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069364 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JULIO CESAR RINCÓN, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68952 - \$ 773,05 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHIAVAZZA, CARLOS F. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 4449 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE CARLOS FRANCISCO CHIAVAZZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68956 - \$ 799,50 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ULAGNERO, LORENZO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123412 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ULAGNERO LORENZO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68957 - \$ 814,45 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VILCHEZ, FLAVIA

RAMONA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1123952 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, FLAVIA RAMONA VILCHEZ, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil ochocientos ochenta y ocho con ochenta y dos centavos (\$ 7.888,82) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 28 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.012,51; Intereses: \$ 1.175,90; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68958 - \$ 1096,20 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAFFINI DE DURAN, AURORA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 223065 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 2da Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AURORA MAFFINI DE DURÁN, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos nueve mil ochocientos noventa y ocho con sesenta y un centavos (\$ 9.898,61) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 36 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.494,97; Intereses: \$ 2.703,23; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68960 - \$ 1160,60 - 16/09/2016 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MENICETTI, ALDO JUAN LORENZO – Pre-

sentación Múltiple Fiscal (Expte. 486174 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 1ra Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MENICHETTI, ALDO JUAN LORENZO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos siete mil novecientos sesenta y dos con noventa y cuatro centavos (\$ 7.962,94) confeccionada al mes de septiembre del año 2016, que obra agregada a fs. 29 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 921,06; Intereses: \$ 1.341,47; Aportes: \$ 244,50; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104, Inc. 5, Ley 9459: \$763,98; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 2.037,28 y Honorarios Ejecución: \$ 2.037,28 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río Tercero, Septiembre de 2016.-

5 días - N° 68962 - \$ 1166,35 - 16/09/2016 - BOE

El Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. C. y C. 3<sup>ª</sup> N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO FABIAN SEBASTIAN – EJECUTIVO FISCAL" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 16 de Junio de 2016. Téngase presente lo manifestado por la actora a fs. 12. Cítese y emplácese al ejecutado: Fabián Sebastián Liendo y/o sus herederos y/o sus sucesores por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Viola, Pro Secretaria.- Dr. Abad, Juez

5 días - N° 69089 - \$ 1325,50 - 16/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466046 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ, ELVA RENNE – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 08/08/2016. De la liquidación formulada y estimación de honorarios

vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 25 de julio de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios conforme a derecho.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 69352 - \$ 603,21 - 16/09/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "D.G.R. C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ GERALDO BELIDOR Exp. 2775812/36 " con domicilio del Trib. en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA a: los sucesores de CORTEZ GERARDO BELIDOR, CUIT 20-12873998-0 de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502374202015

5 días - N° 69361 - \$ 1537 - 19/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2465998 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE ARGUELLO, ESPIRITO BENIGNO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 06/09/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Espirito Benigno Arguello, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones

legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 69367 - \$ 973,15 - 20/09/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "D.G.R. C/ REYNA CARLOS MARTIN Exp. 2766192/36 " con domicilio del Trib. en Arturo M Bas N° 244 planta baja de esta ciudad, CITA al Sr. REYNA CARLOS MARTIN , CUIT 20-14409450-7. De conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 60002520502015

5 días - N° 69368 - \$ 1484,50 - 19/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2756405/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2016. Por incorporada la cédula que se adjunta. A lo solicitado: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su



aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. El monto de la planilla asciende a la suma de \$ 16364.61

5 días - N° 69670 - \$ 1427,40 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia.Huinca Renanco - Expte. 722552-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ VARGAS, JOSE AUGUSTO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69778 - \$ 472,90 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1796722-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ GARRO, SEGUNDO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69780 - \$ 466 - 22/09/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ANDRADA NICOLAS MEDARDO PELAGIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION DE ANDRADA NICOLAS MEDARDO PELAGIO S/ Ejecutivo fiscal (2774184/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de

la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13156.69

5 días - N° 69676 - \$ 1122,65 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 697138-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GARELLO, ALDO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69781 - \$ 469,45 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1123118-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/IPARRAGUIRRE, MARCOS - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016- De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69782 - \$ 472,90 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 1990563-FISCO DE LA PCIA.DE CBA.C/QUINTEROS, LAUREANO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69783 - \$ 478,65 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 648555-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/RO-

DRIGUEZ, GENARO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69787 - \$ 466 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1119395-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ BOCCA, FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69788 - \$ 466 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2003677-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BIEY, ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69790 - \$ 462,55 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1459148-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/CARELLI, DORA ELENA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme

a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69793 - \$ 469,45 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Exp-  
te. 149169-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/CO-  
RAGLIO, LEONARDO - EJECUTIVO FISCAL -  
HUINCA RENANCO, 7/7/2016-De la liquidación  
acompañada, córrase vista a la contraria por el  
termino de ley.- Notifíquese al demandado con  
copia de la referida liquidación, para que en el  
termino de tres días fatales formule las impug-  
naciones que estime corresponder.- Oportuna-  
mente, acompañese al Tribunal constancia de la  
cédula de notificación debidamente diligenciada  
a los fines de su aprobación si fuere conforme  
a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ  
DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA.-

5 días - N° 69796 - \$ 467,15 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Exp-  
te. 1457135-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/  
BRUNO, DORA, EJECUTIVO FISCAL - HUINCA  
RENANCO, 21/7/2016-Téngase presente lo ma-  
nifestado y atento lo peticionado, cítese y empla-  
cese al demandado de autos, para que dentro  
del termino de veinte días comparezca a estar a  
derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.  
art.4 de la Ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro  
de los tres días siguientes opongá excepciones  
si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de  
la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en  
el Boletín oficial por el termino de ley (5 días),  
conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.-  
FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA  
- PROSECRETARIA LETRADA.- DRA. LESCA-  
NO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 69803 - \$ 625,85 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco -  
Expte. 2424607-DIRECCION DE RENTAS DE  
LA PCIA.DE CBA. C/CASPANI BICEGO Y CIA.  
S.R.L. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -  
HUINCA RENANCO, 7/7/2016-Téngase presen-  
te lo manifestado y atento lo peticionado, cítese  
y emplacese al demandado de autos, para que  
dentro del termino de veinte días comparezca a  
estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía  
(cfme.art.4 de la Ley 9024 modif. por ley 9118)  
y dentro de los tres días siguientes opongá ex-  
cepciones si las tuviere, bajo apercibimiento  
del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense  
edictos en el Boletín oficial por el termino de ley  
(5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la  
ley 9118.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA  
ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-  
DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 69808 - \$ 674,15 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye.Expte.  
1173168-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ES-  
TANGUET DE GILLON, RENE Y OTROS - EJE-  
CUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 5/9/2016-Por  
presentado, por parte en el caracter invocado y  
con el domicilio constituido.- Cítese y emplacese  
al demandado en autos para que dentro del ter-  
mino de tres días comparezca a estar a derecho,  
bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate  
para que en tres días mas vencidos los del com-  
parendo opongá y pruebe legítimas excepciones  
al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento  
de ley.- Librese sin mas mandamiento de eje-  
cución y embargo por la suma reclamada, con  
mas el 30% en que se estiman en concepto de  
intereses y costas provisionarias del juicio, a  
cuyo fin oficiese al Registro de la propiedad Inmue-  
ble.- FDO.DR.PABLO A.CABRAL - JUEZ - DR.  
JORGE D.TORRES -SECRETARIO.-

5 días - N° 69812 - \$ 720,15 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE.  
1481562-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MAR-  
TINA HNOS - EJECUTIVO FISCAL - LABOULA-  
YE, 23/9/2013-Por presentado, por parte en el  
caracter invocado y con el domicilio constitu-  
ido.- Cítese y emplacese al demandado en autos  
para que dentro del termino de tres días com-  
parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento  
de ley, y cíteselo de remate para que en tres  
días mas vencidos los del comparendo opongá  
y pruebe legítimas excepciones al progreso de  
la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese  
sin mas mandamiento de ejecución y embargo  
por la suma reclamada, con mas el 30% en que  
se estiman en concepto de intereses y costas  
provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiese al Re-  
gistro de la propiedad Inmueble.- FDO.DRA.  
OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA  
LETRADA.-

5 días - N° 69816 - \$ 690,25 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO -  
EXPTE. 719464-FISCO DE LA PCIA.DE CBA.C/  
CAIRO, MODESTA OLGA - EJECUTIVO FIS-  
CAL - HUINCA RENANCO, 30/12/2014-Agrega-  
se.- Por formulada la planilla de liquidacion de  
que se trata.- A lo demas, estese a lo ya ordena-  
do.- FDO.DRA. CRAVERO, NORA GRACIELA  
- SECRETARIA JUZG.1°INSTANCIA.-

5 días - N° 69822 - \$ 247,50 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C. y Flia. LABOULAYE - EXPTE.  
2479811-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.  
DE CBA. C/ALBA, HUGO OMAR Y OTRO - PRE-  
SENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULA-  
YE, 2/9/2016-Téngase presente lo manifestado,

atento a lo informado por el oficial notificador.-  
Cítese y emplacese al demandado en autos  
para que dentro del termino de tres días com-  
parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento  
de ley, y cíteselo de remate para que en tres  
días mas vencidos los del comparendo opongá  
y pruebe legítimas excepciones al progreso de  
la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese  
sin mas mandamiento de ejecución y embargo  
por la suma reclamada, con mas el 30% en que  
se estiman en concepto de intereses y costas  
provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiese al Re-  
gistro de la propiedad Inmueble.-FDO. DR. JORGE  
D.TORRES- JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA  
NATALIA - PROSECRETARIA

5 días - N° 69826 - \$ 761,55 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXP-  
TE. 2479808-DIRECCION DE RENTAS DE LA  
PCIA.DE CBA. C/LAIME BENJAMIN RAUL -  
PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOU-  
LAYE, 12/11/2015-Por presentado, por parte en  
el carácter invocado y con el domicilio constitu-  
ido.- Cítese y emplacese al demandado en autos  
para que dentro del termino de tres días com-  
parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento  
de ley, y cíteselo de remate para que en tres  
días mas vencidos los del comparendo opongá  
y pruebe legítimas excepciones al progreso de  
la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese  
sin mas mandamiento de ejecución y embargo  
por la suma reclamada, con mas el 30% en que  
se estiman en concepto de intereses y costas  
provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiese al Re-  
gistro de la propiedad Inmueble.- FDO.JORGE  
DAVID TORRES - JUEZ - DRA. GIACOSSA, AN-  
DREA NATALIA - PROSECRETARIA

5 días - N° 69849 - \$ 762,70 - 22/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE.  
1680987-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUCE-  
RO, EUSEBIO HUGO - EJECUTIVO FISCAL -  
LABOULAYE, 30/12/2013-Por presentado, por  
parte en el carácter invocado y con el domicilio  
constituido.- Cítese y emplacese al demandado  
en autos para que dentro del termino de tres  
días comparezca a estar a derecho, bajo aper-  
cibimiento de ley, y cíteselo de remate para que  
en tres días mas vencidos los del comparendo  
opongá y pruebe legítimas excepciones al pro-  
greso de la ejecución, bajo apercibimiento de  
ley.- Librese sin mas mandamiento de ejecución  
y embargo por la suma reclamada, con mas el  
30% en que se estiman en concepto de inte-  
reses y costas provisionarias del juicio, a cuyo  
fin oficiese al Registro de la propiedad Inmueble.-  
FDO.OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSE-  
CRETARIA LETRADA

5 días - N° 69852 - \$ 698,30 - 22/09/2016 - BOE

**USUCAPIONES**

La Sra. Juez de 1A Inst.2A Nom. Secretaria N°3, ha dictado la siguiente Sentencia Número 113. Rio cuarto 22/08/2016. Y VISTOS: En estos autos caratulados VOGLIOTTI, OSCAR ALBERTO- USUCAPION-Expte. 15011046, Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Oscar Alberto Vogliotti y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como: "Lote 1 de la Manzana 11 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: al Norte, con Lote D, Dominio 127, Folio 82, año 1921, de Herminia Berrutti de Olococo, línea D-A, 65 m., al Sur, con de José Leonardo Estrella, en parte, Lote A, Folio 39.730, Año 1984, y en parte con Lote F de Oscar Nelson Bricca, Folio N° 21.656, Año 1985, línea B-C, 65 m.; al Este con Lote H de Esteban Nasi, Folio 5639, Año 1945, línea A-B, 30 m. y al Oeste con calle publica Esteban Piacenza, línea C-D, 30 m.- Superficie total: 1950 m.2 e inscripto la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 24-04-2400292/6 a nombre de Vogliotti Oscar Alberto, sin dominio.- II.- Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin líbrense el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas al Sr. Oscar Alberto Vogliotti (art. 140 bis C.P.C.) difiriendo la regulación de los honorarios del Dr. Antonio Melano para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. BENTANCOURT, Fernanda JUEZ

10 días - N° 70168 - s/c - 29/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst 49º Nom. C.y C. de Córdoba, Sec. Barraco de Rodríguez Crespo, en autos "ÑAÑEZ Roque Adolfo y Otro c/ TORRES GUTIERREZ de CASTELLANO María Cecilia-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.1544430/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 109. Córdoba, 04/05/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda incoada, y declarar que los Sres. Roque Adolfo Ñañez y Nora Araceli del Valle Fernández han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble ubicado en Bº Primero de Mayo, Dpto. Capital, que se designa como lote N° 58 con una

sup. total de ciento cuarenta y tres metros cinco decímetros cuadrados, con los siguientes linderos y medidas: al Norte con parcela cincuenta y seis de Nora Araceli del Valle Fernández y con parcela seis de Ñañez Roque Adolfo, punto A-B, diecinueve metros con treinta y dos centímetros; al Sur Parcela sesenta y siete, pasillo común, punto C-D, nueve metros veintinueve centímetros; al Este Av. Circunvalación, punto D-A, catorce metros diecisiete centímetros; y al Oeste con parcela cinco de Prosdócimo Santos Antonio y Prosdócimo Atilio, punto B-C, diez metros; según plano visado por el Ministerio de Finanzas Dirección de Catastro, Departamento de Control de Mensuras Expte.N° 0033-031832/2008, de fecha 27/6/08; inscripta su mayor superficie a nombre de María Cecilia Torres Gutiérrez de Castellano, en el Protocolo de Dominio al N° 2.898, Folio 3.491, Tomo 14, del Año 1.937, y que por Conversión a Técnica de Folio Real, desde el 20/2/07 se halla inscripto en la Matrícula 1.205.477 (11). II. Ordenar la inscripción del inmueble a nombre de los Sres. Roque Adolfo Ñañez, D.N.I. N° 7.971.408 y Nora Araceli del Valle Fernández, D.N.I. N° 13.154.216, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, y que simultáneamente se proceda a la anotación de la sentencia. III. Oportunamente ofíciase al Registro General de Rentas de la Provincia, y a la Dirección General de Catastro de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de los usucapientes. IV. Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C.. V. Fijar los aranceles de la Dra. Ana Cartechini en la suma de Pesos Ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8.916,60) por su labor desplegada en el juicio principal, los que son a cargo de los actores (art. 789 del C.P.C.). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Ana Eloísa Montes- Juez.

10 días - N° 66978 - s/c - 30/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "MONTI, MARIA ELENA C/ SALDAÑA, LUIS SANTOS – USUCAPION – EXPTE. N° 1823232/1, cita y emplaza a la demandada: LUIS SANTOS SALDAÑA, y/o sus herederos a los colindantes actuales denunciados: María Angélica Colazo, Elio A. Amado y María Teresa Morales, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio:

a) según MATRICULA 849.167 (27), fracción de terreno baldío ubicado en el Pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea, que de acuerdo a un plano de subdivisión especial de la manzana N° 146, se designa como LOTE N° 3, y mide: 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 360 m2, lindando al N, con lote 1, al S. con el lote 4, al E. con la calle Salta y al O. con parte del lote 9, empadronado al N° de Cuenta 270615280531.- El decreto que da origen al presente reza: "RIO SEGUNDO, 24/08/2016.- Proveyendo a fs. 68/71: por finalizadas las medidas preparatorias. En su mérito; admítase la demanda de usucapión. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado LUIS SANTOS SALDAÑA y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno que se describe como: "fracción de terreno baldío ubicado en el Pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea, que de acuerdo a un plano de subdivisión especial de la manzana N° 146, se designa como LOTE N° 3, y mide: 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 360 m2, lindando al N, con lote 1, al S. con el lote 4, al E. con la calle Salta y al O. con parte del lote 9, empadronado al N° de Cuenta 270615280531, inscripto al dominio N° 849167, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese." Fdo: Dra. Susana E. Martínez Gavier (Juez); Dr. Marcelo A: Gutiérrez (Secretario)

10 días - N° 67559 - s/c - 21/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Dr. Andres OLCESE, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Giordano de Meyer, en autos caratulados "TORRES, RAMON TOMAS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (SAC N° 38.354), ha dictado las siguientes resoluciones: VILLA CARLOS PAZ, 13/05/2015. Proveyendo a fs. 118: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión



del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 20, Manz 10, designación oficial Lote 2 –Mz. 10 Parcela 02, ubicado en Depto. Punilla, Pedanía San Roque, Munic. Villa Carlos Paz, Barrio La Quinta 3° Secc, Calle y N°: Ovidio 24. Nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 23, Ped: 04, Pblo: 55 C: 38, S: 03, M: 032, P: 002 y Municipal C: 38, S: 03, M: 032, P: 002; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL DOMINIO F° 24.696, Tomo 99, Año 1971. Conversión art. 44, Ley 17.801 a la Matricula 1479052; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Osvaldo Hugo Schiavone - titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: María Candelaria Guzman, Zarate Ramón, y más propiedad del titular registral Osvaldo Hugo Schiavone, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. . Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: GIORDANO de MEYER, María Fernanda Secretaria. Otro Proveído: VILLA CARLOS PAZ, 08/03/2016. .... Atento a la denuncia de colindante efectuada por el actor a fs 111 en relación a la Sra Martha Gladys Rivarola, cítese a la misma en los términos del decreto de fecha 13/05/15. Siendo que la cédula de notificación dirigida a dicha colindante no ha sido diligenciada ((fs 129) al domicilio que informó el juzgado federal fs 96, denuncie domicilio de la misma o en su caso proceda conforme a lo dispuesto por el art 152 CPCC . ... A la certificación requerida, estése a lo dispuesto por el art 784 última parte. GIORDANO de MEYER, María Fernanda.

10 días - N° 67683 - s/c - 27/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 3 Dra. HOSCHPRUNG en autos "CAMPOS NANCY MARGARITA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1871053), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 04/07/2016. ... Proveyendo a la demanda de fs. 51: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese a los sucesores del fallecido JUSTO CAMPOS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 783, 113 y 152 CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de la localidad de Tio Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.).- Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4º del C.P.C.) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.- FDO: FLORES Fernando Martin - Juez - TOLKACHIER Laura Patricia - Prosecretario letrado. El inmueble objeto de autos se describe según plano como: lote 12, manzana 7, zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, dpto. Gral san Martin de esta provincia de Córdoba. Dicha fracción mide y linda según plano: su costado Noreste, línea A-B mide 37.00 mts. y linda con calle Atahualpa Yupanqui; su costado Sudeste, línea B-C mide 55.00 mts. y linda con calle Urquiza; su costado Suroeste, línea C-D mide 37.00 mts. y linda con la calle Chacabuco; y su costado Noroeste, línea D-A mide 55.00 mts. y linda con parcela 5, lote 9 a nombre de Marcos Emanuel Battistón (Mat. 1.182.808), todo lo cual hace una superficie to-

tal de 2.035 mts.2. Según Título, el inmueble se describe como: lote 7 y 8 de la manzana 7, al sud de la vía férrea del pueblo Tío Pujio, situado en pedanía Yucat, Dpto General San Martín, de esta Pcia de Córdoba, fracción que consta de 37 mts. de Este a Oeste, por 55 mts. de Norte a Sud, osea una superficie total de 2035 mts.2; lindando: por el Norte con callejuela Elena; por el Sud, con el Bv. San Martín; por el Este, con calle Urquiza y, por el Oeste con el sitio 9, inscripto en Matricula N°1518499, a nombre del Sr. Justo Campos.

10 días - N° 68089 - s/c - 26/09/2016 - BOE

Bell Ville. Por disposición de fecha 17-08-2016, del Juzgado de 1ºInst. y 1ºNom. C.C. C. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N°2, en autos "BRUSINO, Ernesto Bautista-USUCAPION" (Expte. 2339646), se ha dispuesto citar a los herederos de los Sres. POLANO, Domingo Miguel y SALINAS de POLANO, María Sofía, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe como: "Fracción de terreno con sus mejoras de edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, se designa Lote 37 de la Manzana 14 de la localidad de Noetinger, pedanía Litin, Departamento Unión de esta Provincia de Córdoba, con entrada por calle Santiago del Estero N° 475, Mide y Linda: su frente Nor-Este (línea 4-1) 20,00 metros lindando con la calle Santiago del Estero, su lado Sud- Este (línea 1-2) 20,00 metros, lindando con la parcela 3, inscripta en el registro general de la propiedad bajo Matricula N°1063487 a nombre de Catalina Margarita Barbero, su lado Sud-Oeste (línea 3-2) 20,00 metros lindando con la parcela 19 inscripta en el Registro General de la Propiedad bajo Matricula N°341187 a nombre de Bernardo Enildo Velez y Marta Lidia del Prado y su lado Nor-Oeste (línea 3-4) cerrando la figura mide 20,00 metros lindando en parte con la parcela 26 y en parte 27, inscriptas en el Registro General de la Propiedad bajo Dominio de N° 18585 Folio 29705 Tomo 119 Año 1974, a nombre de Enrique Esteban Nitardi y Matricula N° 1032694 a nombre de Juan Angel Murialdo y Silvia del Carmen Santarrosa respectivamente, encerrando una superficie Total de 400,00 metros cuadrados. Todos sus ángulos internos (vértices 1-2-3-4) miden 90º 00"; Se cita por medio de Edictos que se publicarán por 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el BOLETIN OFICIAL, para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 783 ter del C.P.C.C.- Fdo. Baeza, Mara

Cristina, Secretaria.

10 días - N° 68404 - s/c - 26/09/2016 - BOE

Juez 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "PERONE, Adrián Andrés-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-(Expte. 1370514)" cita y emplaza a PATUGLIO, Bautista, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno ubicado en el Dpto. Gral.Roca, Pedanía Jagüeles, de la ciudad de Huinca Renancó, lugar Villa Torroba sobre las calles Italia esquina Venezuela, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.01-Manz.036-Parc.012, designación oficial Mza.A-L 4 Pte. Qta. W, titular registral PATUGLIO, Bautista, Dominio M. 1072763, Dirección de Rentas número de cuenta 150200671025, con una superficie total de 1.000 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con la parcela 011-Cta. N°15 02 0667958 3-Mensura de posesión de Roberto Enrique Peroné, Expte. N°0033-10520/06; al ESTE: Limita con la parcela 003-Cta.N° 15 02 0067024 0-de Molina, Osvaldo Alberto, M. 227438; al SUR: Limita con calle Italia; al OESTE: Limita con calle Venezuela; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 21 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros-Prosecretaria.

10 días - N° 68457 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Juez 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "OSACAR, Mirta Adriana-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS para USUCAPION-(Expte. 1582252)" cita y emplaza al demandado SEMILLERA VEDIA SC, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe: Una fracción de terreno ubicado sobre las calles Hipólito Irigoyen esquina Miguel Cané, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.04-Manz.060-Parc.007, designación oficial Lte. 1-Mza. C, titular registral Semillera Vedia Sociedad Colectiva, Dominio Fº 31263 Aº 1968, N° de cuenta 15 02 1571476 6, con una superficie total de 274,80 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con calle Hipólito Irigoyen; al SUR: Limita con la parcela 008-Cta. N° 15 02 1571477-4- de Merindol, Dora Mavel-M. 1247381; al ESTE: Limita con la calle Miguel Cané; y al OESTE: Limita con la Parcela

006-Cta. N° 15 02 1571489-8 de Semillera Vedia; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 22 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros. Prosecretaria.

10 días - N° 68459 - s/c - 30/09/2016 - BOE

El Señor Juez de Pra. Inst. y 39º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC - Pequeño Concurso Preventivo - Juicio Atraído "SARAVIA MACHADO NEY c/ CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL. Y OTRO - Prescripción Adquisitiva (Expte. n° 1.03321/2008" (Expte. n° 2.339.844/36), cita y emplaza a todos los terceros indeterminados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de dieciocho días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes del inmueble, para que en el término de dieciocho días comparezcan a estar a derecho en su calidad de terceros; y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que concurran a deducir oposiciones.- El inmueble de que se trata, es: "Departamento ubicado en calle Lima n° 27/29/31, entre Av. de Mayo y Av. Rivadavia, Unidad 8, Piso 2º, "G", de Capital Federal, con una superficie total de 109 m2 25 dms2., Porcentual: 4,91; Matrícula 13-182/8. Nomenclatura Catastral: Circ. N° 13, Sec. N° 12, MENA. N° 58, Parcela n° 13. Su dominio obra inscripto en un 50% a nombre de "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC," y el otro 50% a nombre de CIVE - "CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL.-" Dr. José Antonio DI TULLIO - Juez.- Dra. M. Victoria Hohnle de Ferreyra.- Oficina, de Septiembre de 2016.-

10 días - N° 68589 - s/c - 30/09/2016 - BOE

EXPTE. 395639- NORIEGA, JUAN CARLOS Y OTROS- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-SENTENCIA N° 51. SAN FRANCISCO, 29/08/2014. La Cámara de Apelaciones en lo C.C.y C.A.de la Ciudad de San Francisco... RESUELVE: 1) Hacer lugar a los recursos de apelación interpuestos por los actores Juan Carlos Noriega y Alberto Marcelo Ferrero a fs 529, y por la actora Olga María Cometto a fs. 534, respectivamente, ambos en contra de la Sentencia N° 461 de fecha 17/11/2010 obrante a fs. 519/528; y en consecuencia corresponde: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar adquirido por prescripción a los actores JUAN

CARLOS NORIEGA, DNI 8.391.680, el inmueble que se identifica como: UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba, a inmediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE UNO, que mide en su costado Nor-Oeste trescientos metros, el costado Nor-Este con rumbo Sud-Este, está formado por una línea quebrada de siete tramos: (Punto 1-2) Ciento cuarenta y seis metros sesenta centímetros, (Pto. 2-3) Trece metros cuarenta y un centímetros, (pto.3-4) Ciento sesenta y dos metros noventa y cuatro centímetros, (Pto. 4-5) Sesenta y dos metros veinticinco centímetros, (Pto.5-6) Cien metros, (Pto. 6-7) Doscientos setenta metros y (Pto. 7-8) Trescientos ochenta y nueve metros, su costado Sud está formado por dos líneas quebradas, que mide la 1ra con rumbo Sud-Este Ciento veintitrés metros siete centímetros, la 2da con rumbo Sud-Oeste doscientos ochenta y cuatro metros treinta y tres centímetros, y cerrando la figura su costado Sud- Oeste mide cuatrocientos noventa y cuatro metros sesenta centímetros, lo que hace una superficie total de DIECISIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS, que lindan en su costado Nor- Oeste con Ferrocarril Gral. Belgrano, Camino Público de por medio, al Nor-Este en parte con sucesión de José María SUAREZ, en parte con de Domingo de Dominis y sucesión José María Suarez y en parte con sucesión Oreste Alesandrini, al Sud con superficie ocupada por la Municipalidad para Avenida de Circunvalación y al Sud-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959; sin perjuicio del convenio privado y Anexo acompañados a fs. 112 por el Sr. Juan Carlos Noriega y la Sra. Olga María Cometto. 2) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar adquiridos por prescripción al actor ALBERTO MARCELO FERRERO, DNI 17.892.386, el inmueble que se identifica como UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, a inmediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE DOS, que mide en su costado Nor-Este, formado por dos líneas quebradas, la 1era con rumbo Nor-Este Doscientos sesenta metros treinta centímetros, la 2da con rumbo Nor-Oeste Ciento treinta y cuatro metros veintiocho centímetros, en su costado Sud-Este Doscientos nueve metros sesenta y siete centímetros, en su costado Sud, Doscientos cincuenta y tres metros veintidós centímetros y en su costado Nor-Oeste Novecientos Ochenta y

cinco metros cuarenta y cuatro centímetros, lo que hace una superficie de SEIS HECTAREAS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, que linda: al Nor-Este con superficie ocupada por la Municipalidad para avenida de Circunvalación, al Sud-Este con sucesión de Oreste Alessandrini, al Sud con de Antonio Benedetti y al Nor-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959. 3) Oficiar a los organismos pertinentes a los fines de su inscripción en los términos del art. 789 del C.P.C. 4) Notifíquese la Sentencia por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia difusión en el lugar de los inmuebles descriptos supra (Art. 790 C.P.C.) II Imponer las costas en ambas instancias a los actores-ape-lantes, y diferir la regulación de honorarios de los letrados actuantes para cuando exista base económica sobre la cual practicarla. Protocolícese y oportunamente bajen. Firmado: Horacio E. VANZETTI (JUEZ) – Mario Claudio PERRACHIONE (VOCAL DE CAMARA).

10 días - N° 68597 - s/c - 07/10/2016 - BOE

Alta Gracia, la Sra. Jueza de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com.Conc.y Flia. De Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "BARALE SERGIO AMADEO- USUCAPION" EXPTE. 588277, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Sres. DELPORTE Y PIROTTE, MARGARITA SILVANA EUGENIA; DELPORTE Y PIROTTE, TOMAS VICTOR; DELPORTE Y PIROTTE, MARIA ANTONIETA; LAFFAYE, JORGE ERNESTO; CHAUCHET GERARDO GABRIEL MARIA y herederos de la condómina CARMEN LAURA ALSINA DE DELPORTE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CITAR a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen según título como: Fracción de terreno, designada como LOTES 6 Y 7 DE LA MANZANA LETRA D, que es parte de una mayor superficie, denominada "Los Cerrillos", ubicada en pedanía Lagunilla, antes Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta Pcia. De Cba. cuya fracción es de forma romboidal, se sitúa sobre el extremo NE de la misma, y consta de una superficie total de 10.000m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al N mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, destinada a calle Pública de por medio, con Fernando Brandalise, al Sud mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, al E un fte. De 129,93 mts. linda con propiedad de la vendedora destinada para calle, que la separa del camino

asfaltado de Cba. a Alta Gracia, y al O 129,93 mts. y linda con propiedad de la vendedora. Según plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis F. Posse, se designa como MANZANA "D" y está formada por los lotes: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ; Inscriptos en el Registro General de la Provincia al Folio 1926 Año 1966 y Folio 9300 Año 1972" conforme surge de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, y según plano de mensura: como parcela ubicada en MI VALLE- Sección B- Pedanía Lagunilla, Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 11 DE LA MANZANA D; teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto y los mismos, pueden ser descriptos: AL SUD-ESTE: Con ángulo interno de 50°02' en vértice A, el lado AB de 22,64 mts., materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Ruta Provincial Nro. 5; AL SUD: Con ángulo interno de 129°37' en el vértice B, el lado BC de 51,52 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera y lindando con Resto de Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y resto de la parcela 7- (Lote 7 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL OESTE: Con ángulo interno de 90°34' en el vértice C, el lado CD de 17,04 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Resto de Parcela 7- (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL NORTE: Con ángulo interno de 89°47' en el vértice D, el lado DA de 66,13 mts. Lindando con resto de la Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto en el Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y lindando con resto de la Parcela 7 (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y

Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura que encierra una superficie de 1012,69m<sup>2</sup>., para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa Parque Santa Ana y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Villa Parque Santa Ana por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Cattáneo- Secretario.

10 días - N° 68687 - s/c - 06/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia Civil y Comercial 50° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria Salort Orchansky, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, GLORIA NOEMI - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (expte. n° 2172819/36) cita a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el lote de terreno sito en calle Aldana y Ortega n° 3813 de Barrio Patricios Norte de esta ciudad de Córdoba cuya designación oficial es Lote 13 de la Manzana 3 con Nomenclatura Catastral 11-01-01-17-12-009-013-000 y empadronado en la Dirección de Rentas bajo Cuenta n° 110110357435, que mide: Once metros con seis centímetros en su lado Este y Once metros con cinco centímetros en su lado Oeste, por Veinticinco metros en sus lados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de Doscientos setenta y seis metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados (276,50 m<sup>2</sup>) y Linda: Al Norte con Parcela 12 de González Ramón Calixto; al Sur con Parcela 14 de Díaz Héctor Agustín; al Oeste con Parcela 16 de Delgado María Anita y al Este con calle Aldana y Ortega, por edictos que se publicarán en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo: Benitez de Baigorri, Gabriela María – Jueza de 1° Instancia; Martina, Pablo Gustavo – Prosecretario Letrado.-



10 días - N° 68878 - s/c - 03/10/2016 - BOE

TISSERA, ADRIANA EDITH Y OTRO - USUCAPION - EXPTE. 325002. Río Segundo, 17/09/2014. Agreguese. Téngase presente atento las manifestaciones vertidas en el estudio de título e informes acompañados, téngase por promovida la demanda de usucapion la que de conformidad al informe producido por el Registro Gral. de la Pcia. En los términos del art. 781 de CPC inc 2 se entenderá incoada contra el Sr. Sergio Suppo y contra quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin, cítese a los mismos en la forma prevenida en el art. 783 del código de rito. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el boletín oficial y diario que deberá proponerse, de publicación en la localidad de mas proxima a la ubicación del inmueble. Citese al Superior Gobierno de la Pcia, municipalidad respectiva y a los colindantes confirmados por la Dirección de Catastro en la forma y con el alcance establecido por el art. 785 del CPC: Exhibanse los edictos pertinentes en la Municipalidad de la ciudad de Río Segundo, durante treinta días, extremo que deberá acreditarse con la certificación respectiva. Ordenase la colocación y mantenimiento del cartel indicativo prescripto por el art. 786 del CPC cumplimentense las formalidad de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier (Juez)

10 días - N° 68899 - s/c - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Domínguez, en autos: "DELLORSI, Mario José – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte. 545175, CITA y EMPLAZA a los demandados Ramón Eusebio Allende para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- CITA Y EMPLAZA por tres días a la Provincia y los terceros interesados sucesores de Natividad Zapata de Beas y sucesores de Pedro Zapata en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes Eduardo Manrique; Demetrio González y/o sus sucesores y Gregoria Juárez

conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- El inmueble a usucapir según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 03 de noviembre de 2.011, por la Dirección de Catastro en el Expte. Pcial. 0033- 62154/2011, se describe como: LOTE DE TERRENO, ubicado en el lugar denominado El Naranjo - Moye Pozo, Pedanía Macha, DEPARTAMENTO TOTORAL, Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 0114-3011, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Desde el vértice 1, ubicado en el extremo Noroeste del inmueble, con un ángulo interno respecto al vértice anterior de 75°27'46" se define la línea 1-2, orientada hacia el Este, con una longitud de 76.92m, continuada posteriormente en la misma orientación con los tramos 2-3, 3-4-4-5 y 5,6 cuyos ángulos en los vértices y longitudes son respectivamente: 201°30'57"- 11.59m, 170°22'44"-60.70m, 176°32'33"- 30.23m y 162°41'38"-79.73m, colindando todos ellos con la Parcela sin designación, ocupada por Eduardo Manrique.- A partir del vértice 6, cuyo ángulo es de 106°56'41" se desarrollan los siguiente tramos, colindantes con el Arroyo Guayascate: 6-7: de 55.20m, 7-8: 208°37'55"-71.26 m, 8-9: 178°32'36"-9.18m, 9-10: 197°27'36"-37.01m, 10-11: 228°50'53"-18.35m, 11-12: 243°07'38"-55.09m, 12-13: 77°33'41"-40.99m, 13-14: 205°57'06"-29.14m, 14-15: 168°19'18"-28.83m, 15-16: 198°29'58"- 100.68m , 16-17: 209°09'19"- 15.18m, 17-18: 143°41'02"- 97.67m, 18-19: 156°02'47"-74.3m, 19-20: 196°41'28"-316.11m, 20-21: 210°06'29"-132.02m, 21-22: 110°51'54"-69.71m, 22-23: 197°19'50"-72.85m, 23-24: 188°27'43"-56.78m, 24-25: 193°59'11"-63.18m, 25-26: 158°47'43"-41.93m, 26-27: 198°43'53"-32.85m, 27-28: 150°24'24"-72.48m, 28-29: 150°40'23"-7.71m, 29-30: 145°17'41"-26.65m, 30-31: 193°34'35"-31.58m, 31-32: 214°44'19"-9.86m, 32-33: 182°22'19"-10.86m, 33-34: 159°08'33"-90.20m, 34-35: 138°58'39"-26.23m, 35-36: 162°11'53"-14.61m, 36-37: 217°56'41"-16.99m.- Desde el vértice 37 el polígono continúa con un ángulo en dicho punto de 94°47'12" y una longitud de 70.88 m, configurando el tramo 37-38, que colinda con la parcela sin designación de la Suc. de Demetrio González, frente a un callejón propio del mismo.- En el vértice 38, con ángulo de 178°18'25" y longitud de 12.86m se forma el tramo 38-39, que marca el ingreso al inmueble, lindando con el camino vecinal de acceso, que finaliza en este tramo.- A partir del vértice 39 con un ángulo de 176°55'29" continúa la colindancia con la Suc. de Demetrio González,

ya mencionada, desarrollada en los siguientes tramos: 39-40: 189.28m, 40-41: 190°12'39"-77.11m, 41-42: 183°02'10"-57.29m, 42-43: 193°43'19"-162.15m, 43-44: 187°37'06"-63.68m, 44-45: 180°07'11"-22.35m, 45-46: 168°10'16"-73.83m, 46-47: 180°42'30"-61.88m, 47-48: 208°28'38"-147.08m, 48-49: 185°42'33"-80.24m, 49-50: 184°08'25"-92.06m, 50-51: 179°05'46"-137.27m, 51-52: 173°07'31"-69.37m, 52-53: 174°35'48"-47.71m.- Desde el vértice 53, con ángulo de 82°20'12" se desarrolla el tramo 53-54 con una longitud de 6.39m, donde comienza la colindancia con la Parcela sin designación, ocupada por Vicente Martina, que continúa con los siguientes tramos: 54-55: 217°04'55"-114.43m, 55-56: 198°55'22"-351.75m, 56-57: 224°49'54"-95.81m. En el vértice 57 el polígono se orienta hacia el Noroeste y colinda con la Parcela sin designación, ocupada por José Eldo Monje, en los siguientes tramos: 57-58: 94°25'50"-90.80 m, 58-59: 185°49'42"-91.42m.- A partir del vértice 59 el límite de la posesión toma un rumbo general hacia el Noreste, colindando con la Parcela sin designación ocupada por Eduardo Manrique (antes Pedro Díaz) y está definido por los siguientes tramos: 59-60: 104°50'04"-411.28m, 60-61: 180°39'57"-82.82m, 61-62: 183°08'04"-82.65m, 62-63: 176°57'30"-54.20m, 63-64: 177°53'26"-126.96m, 64-65: 196°09'36"-31.51m, 65-66: 169°08'29"-83.43m, 66-67: 106°09'41"-69.96m, 67-68: 270°04'31"-29.03m, 68-69: 169°32'37"-79.37m ,69-70: 192°30'59"-9.23 m y por último el tramo 70-1, que cierra el polígono, con un ángulo de 191°04'37" y una longitud de 70.94 m.- Como surge del plano, todos los ángulos son internos y referidos al vértice anterior del tramo considerado.- La superficie del inmueble descripto es de 110 Has 2808 m2 ( CIENTO DIEZ HECTAREAS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).- Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta n° 3504-0198423/3.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 69082 - s/c - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. y Flia, Sec. Dr. Sergio PELLEGRINI, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "NICOLINO MARIO OSCAR – USUCAPION" (Expte. N° 1802564 -1), atento al fallecimiento de la Sra. Teresa Avalle ha ordenado suspender el juicio y poner en conocimiento a los herederos o representantes legales del mismo para que en el plazo de veinte días ( 20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en

un diario de amplia circulación en el lugar de su fallecimiento (arts. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese. Fdo: FLORES, Fernando Martín – Juez – GOMEZ, Nora Lis– Prosec. Letrado.

5 días - N° 69118 - s/c - 19/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom en lo Civ. Com y Flia. Secretaría N° 3. Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 109. RIO CUARTO, 09/08/2016. Y VISTOS: estos autos caratulados "GONZALEZ, ELMA VILMA" – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte.N 501438" y CONSIDERANDO:-.....RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Elma Vilma Gonzalez en contra de los Sres. María Balbina López, Dalinda López, Protasia López, Pedro López, Margarita Nicandra López, María Orfina López, Segundo Anastasio López, José Llópez, Juan López, Oscar López, Carlos López, Irma López, Sara López, y Mirta López y en consecuencia, declarar que la accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como lote 18 de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: su costado NOROESTE con calle 9 de Julio, línea A-B, 51,50 m.; su costado NORESTE, con la parcela 1, Lote D, cuenta N° 24040118566/7 a nombre de Antonio RUFINO con domicilio tributario en calle Urquiza N° 2008 Río Cuarto, según plano de informe de la Delegación y de Gustavo Ariel AUDISIO con domicilio fiscal en zona rural – Alcira Gigena- Río Cuarto, línea B-C 65 m., su costado SUDESTE con la parcela 17, Lote C, cuenta N° 24041932428/1 a nombre de Marcelo F. SALVATIERRA con domicilio tributario en calle Rivadavia N° 745 – Gigena, y en calle Caudillos Federales s/n°-Alcira Gigena, línea D-C 54 m. y su costado SUDOESTE con calle Caudillos Federales, línea E-D, 62, 50 m; línea A-E 3,54 m.-Superficie total: 3.509,88 m.2 e inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 y en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 24040346448/2. II.- Ordenar la anotación del presente resolutorio en el Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 - Deberá anotar en la sección Anotaciones Especiales que por esta Sentencia se ha declarada adquirido por prescripción por parte de la Sra. Elma Vilma González el Dominio del inmueble designado como lote 18, de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedanía Tegua, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, descripto en el apartado precedente, inscripto en el Regis-

tro General de la Provincia al Dominio indicado cuya cancelación se ordena. A tal fin librese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas a la Sra. Elma Vilma González (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de la Dra. María Alicia Knispel Bessone, para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Fernanda Bentancourt –Juez-Of. 05/09/2016. Fdo.

10 días - N° 69152 - s/c - 05/10/2016 - BOE

En los autos caratulados : "Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapion . – Expte nro 1251858" en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , se han dictado las siguientes resoluciones: Sentencia Nro 94.- Villa Dolores , 18 /08/2016 VISTOS:- Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. N° 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca N° 3595, 1ro. "B", La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente N° 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01; S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26' 50" con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89° 48' 45" con respecto al lado A-B se mide el

lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste; desde el pto. C, con rumbo igual y ángulo de 180° 37' 41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57' 39" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.; desde el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201° 59' 37" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89° 1' 48" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156° 5' 18" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176° 43' 33" con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167° 18' 49" con respecto al lado H-I se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS ( 4998,33m2 ) y LINDA : AL Norte Parcela NRO. 6, de María Delia Christensen, F° 23329, A° 1943, al Este con parcela Nro. 3, lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .-Auto Interlocutorio

Nro 127 de fecha 30-08-2016 .- Y VISTOS : .....  
Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la parte resolutive de la Sentencia N° 94, de fecha dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, en lo atinente al nombre de la actora, donde dice Andrea Durnhofer debe decir "Andrea Isabel Durnhofer". Protocolícese y déjese copia en autos.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria ( juez) .-Oficina , .../09/2016 .- Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria ) .-

11 días - N° 69308 - s/c - 04/11/2016 - BOE

El Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos: "HOHNE, Evelin Marianne - USUCAPION" (Expte. N° 1452552), mediante Sentencia N° 16 del 21/04/16; a resuelto: "Villa Dolores, 21/04/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Evelin Marianne Höhne, alemana, D.N.I. N° 94.012.189, soltera, nacida el 19 de Octubre de 1946, con domicilio en calle Rivadavia s/n, La Paz, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona urbana, sito en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre calle Sargento Cabral s/n, designado como Lote 69, Manzana 61, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 61, Parcela 69 y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 24 de Octubre de 2007 bajo el Expte N° 0033-34092/07, se describe de la siguiente manera: A partir del vértice Nordeste desde el punto A, con un ángulo interno de 94° 22', mide hasta el punto B, tramo A-B: 94,67 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 179° 25', mide hasta el punto C, en lo que constituye el lado NORTE, tramo B-C: 16,63 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 85° 27' mide hasta el punto D, en lo que resulta el lado ESTE, tramo C-D: 120,68 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 97° 47' mide hasta el punto E, en lo que resulta el primer tramo del costado SUR, tramo D-E: 25,99 mts.; en vértice E, con ángulo interno de 82° 25' mide hasta el punto F, en lo que resulta el primer tramo del costado OESTE, tramo E-F: 116,05 mts.; en vértice F, con ángulo interno de 174° 57' donde se reinicia el costado SUR, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto G, tramo

F-G: 85,08 mts.; en vértice G, con ángulo interno de 85° 37' donde se reinicia el costado OESTE, último tramo de dicho costado, mide hasta el punto A, tramo G-A: 6,06 mts., vértice en el cuál se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 3.659,36 mts.2.- Que resultan sus colindantes: En su lado NORTE y de este a oeste de dicho costado: Ocupación de José Humberto Medina, ocupación de Todar Pereyra y ocupación de Carlos Baldini (Parcela 5, Cuenta N° 2905-0820810/1) y ocupación de Atlio Roque Vitulo (Parcela 4, Cuenta N° 2905-1001504/3); al ESTE con Elsa Marianne Höhne de Rein (Parcela 6, F° 10808, Año 1961); en su lado SUR, con propietario desconocido y; al OESTE con Martín Joel Amaya y calle pública Sargento Cabral.- Que según Plano de Mensura, visado por la Dirección General de Catastro, el inmueble objeto de esta usucapión afecta parcialmente la cuenta de la Dirección de Rentas N° 2905-08020810/1 a nombre de Simona Díaz.- b)..... Firmado por Rodolfo Mario ALVAREZ. JUEZ DE 1RA INSTANCIA.-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 69611 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, en autos caratulados SANCHEZ ARNOBIO ALEJANDRO c/ LUNA ASIS, MAGALI LILEN Y OTROS - ACCIONES POSESORIAS/ REALES -Exp. N° 1156553 cita a los herederos del demandado Armando Marcelino Díaz para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. CRUZ DEL EJE, 23/10/2015. - Juez: Zeller de Konicoff Ana Rosa - Sec: Perez Viviana Mabel

5 días - N° 69673 - s/c - 19/09/2016 - BOE

El Juzgado de Primera instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, con la intervención de la Secretaría N° 1, sito en calle Catamarca 167 de la mencionada ciudad, en los autos caratulados "RATTI MARTIN, EDUARDO HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPEDIENTE N° 1120362, ha dictado la siguiente resolución: "COSQUIN, 08/08/2016. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado ó sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario

a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de readecuar los presentes al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. Notifíquese." Fdo.: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia - Juez; VAZQUEZ MARTIN, Dora del Valle - Prosecretario Letrado. De acuerdo a la demanda incoada y al plano de mensura agregado a autos, que fue ejecutado por el Ing. Agrimensor Darío S. BARREIRO, M. P. N° 1072/1, aprobado por Expte. N° 0033-068973/2012 de la Dirección General de Catastro, el inmueble se describe de la siguiente manera: "Lote de terreno ubicado en camino público vecinal s/n° de Cruz Grande, La Cumbre, Pedanía Dolores del Departamento Punilla, designado como Lote 22, que mide y linda: su frente al Sudoeste, es una línea quebrada de doce tramos, que partiendo desde el esquinero Sudeste (punto A), y con dirección al Noroeste, el Primer tramo (línea A-B), mide 26m; desde B y con un ángulo de 184° 46' 02'', el Segundo tramo (línea B-C) mide 20,73m; desde C y con un ángulo de 182° 46' 09'', el Tercer tramo (línea C-D), mide 8,84m; desde D y con un ángulo de 186° 43' 50'', el Cuarto tramo (línea D-E), mide 14,27m; desde E y con un ángulo de 187° 30' 28'', el quinto tramo (línea E-F), mide 61,85m; desde F y con un ángulo de 177° 10' 27'', el Sexto tramo (línea F-G), mide 11,91m; desde G y con un ángulo de 176° 39' 55'', el Séptimo tramo (línea G-H), mide 21,92m, desde H y con un ángulo de 168° 42' 56'', el Octavo tramo (línea H-I), mide 41.94 metros; desde I y con un ángulo de 175° 14' 32'', el Noveno tramo (línea I-J), mide 30.93 metros; desde J y con un ángulo de 186° 02' 27'', el Déci-



mo tramo (línea J-K), mide 21.64 metros; desde K y con un ángulo de 181° 21' 04", el Décimo Primer tramo (línea K-L), mide 54.69 metros, y desde L y con un ángulo de 170° 16' 20", el Décimo Segundo tramo (línea L-M), mide 119.23 metros, lindando en estos doce tramos con Camino Público Vecinal; el costado noroeste es una línea quebrada de dos tramos, que partiendo desde el punto M y con un ángulo de 88° 18' 16", el Primer tramo (línea M-N), mide 71.27 metros; desde el punto N y con un ángulo de 139° 54' 45", el Segundo tramo (línea N-Ñ), mide, 204.16 metros, lindando en estos dos tramos con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. N° 840.593; desde el punto Ñ y con un ángulo de 165° 19' 46", el costado Norte (línea Ñ-O), mide 247.95 metros, lindando con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. N° 840.593; desde el punto O y con un ángulo de 71° 29' 53", el costado Sudeste (línea O-A), mide 305.39 metros, lindando con la Parcela C:10 S:01 Mz:001 P:002 de EL DESCANSO S.A. con Dominio N° 5040 Folio: 7636 del Año 1983; con una Superficie total de 8 Has. 8.295 m<sup>2</sup> (Ocho Hectáreas Ocho Mil Doscientos Noventa y Cinco metros cuadrados). A los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta n° 23-01-0319305/8.-

10 días - N° 69703 - s/c - 13/10/2016 - BOE

CORDOBA- En autos "ALVAREZ, Aldo Manuel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPION -, Expte. 2311964/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. Civil y Comercial de 11<sup>a</sup> Nominación, Secretaria Dra. Miro, María Margarita, ubicado en Caseros N° 551, Segundo Piso Pasillo sobre Arturo M. Bas, se ha resuelto ... "Cítese y emplácese a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, ELISA ANTONIA CASTAÑO DE TERRIER, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral (ver fs.263), al Fisco Provincial, a la Municipalidad, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados"... Descripción del inmueble: Que el inmueble en cuestión es un lote terreno, QUE SEGÚN TÍTULO está descripto como lote QUINCE de la Manzana Treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote dieciséis, y al oeste con calle Unión Industrial Argentina. Lote DIECISEIS de la manzana treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, su-

perficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote diecisiete, y al Oeste con lote quince. Según plano de mensura, El poseedor es Aldo Manuel Alvarez. Predio ubicado en calle 6 s/n esq. Calle 19- Villa San Nicolás, Municipalidad de Malagueño, Pedanía La calera- dep. Santa maría - Mz. 34 - Lte 29. La nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-029. La fracción que se posee mide y linda: Límite Nor este: Mide 20.00ms por este costado colinda parcialmente con el lote propiedad de CHESNEY SA, inscripto en el F° 31254, Año 1978. Limite Sud Este: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el primer lado descripto. Colinda con la propiedad de Pedro Nicolás Oliva, mat. 687.735. Límite Sud Oeste: Mide 20.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descripto anteriormente: Colinda con calle N° 6. Límite Nor Oeste: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descripto anteriormente. Colinda con calle N° 19. La superficie es de 640,00m<sup>2</sup> y tiene una edificación de 109.00m<sup>2</sup>. Que la nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-023, y 31-01-34-01-02-034-024, se encuentran inscripto en la Dirección General de Rentas bajo los números de cuenta 31012493909/6 y 31012493910/0, respectivamente. Que se encuentra inscripto en la Matricula 899453(31) y 899456 (31), por conversión del Dominio 2398, Folio N 3760, T° 16 del Año 1972). Fdo: Bruera Eduardo Benito: Juez. Miro María Margarita: Secretaria 26 de Agosto de 2016.

10 días - N° 69736 - s/c - 14/10/2016 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba  
- Ley N° 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Subdirectora de Jurisdicción: LILIANA LOPEZ